

20 de febrero de 2017

Dr. Carlos Pérez Díaz
Presidente Interino
Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico
San Juan, PR

Estimado señor Presidente:

En la reunión de la Junta de Gobierno el viernes 10 de febrero de 2017 le facilité a la Secretaría, para su información, una presentación en PowerPoint y un resumen de algunos ajustes que se discuten como parte del proceso para preparar el plan fiscal de la Universidad de Puerto Rico. Le solicito que sustituya esa información por la que le presento con esta comunicación.



Incluyo un primer **borrador** del plan fiscal de la Universidad de Puerto Rico para la consideración de la Junta de Gobierno. El mismo es producto del trabajo intenso del equipo de la Oficina de la Presidenta y también de las varias semanas de reuniones y discusiones con los representantes de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP). El plan vence ante la Junta de Control Fiscal el 31 de marzo de 2017. Indudablemente, el tiempo apremia para poder presentar un documento robusto que garantice la excelencia de la Universidad de Puerto Rico.

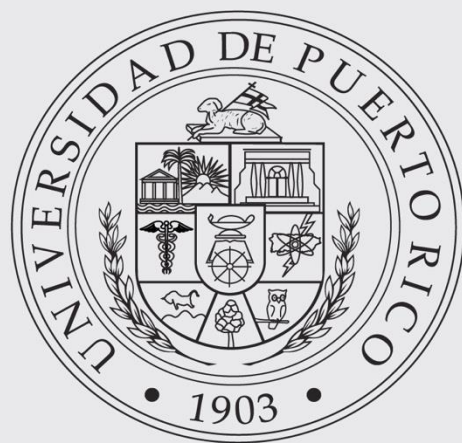
Según requerido por AAFAP, pongo a su disposición el primer borrador del plan solicitado. Hasta este momento no ha sido posible alcanzar la cifra impuesta de \$300 millones. El ejercicio, como consta por la interacción continua que de buena fe he sostenido con AAFAP durante las pasadas semanas, produce un ajuste contable de \$112 Millones en esta primera etapa. Aún con ese ajuste el tiempo de entrega no permite medir el impacto profundo de la viabilidad operacional de los mismos. Un recorte de esta magnitud pone en duda la capacidad para lograr el nivel de excelencia requerido en la formación académica de 62,000 jóvenes en once recintos, la investigación y la creación.

Mi trayectoria claramente demuestra mi compromiso con el proyecto de educación pública y construyo para su fortalecimiento. Es además fundamental, que la Universidad de Puerto Rico ajuste sus presupuestos a tono con la realidad crítica del país, pero nunca a expensas de su misión. Es precisamente a través de ese servicio educativo como se prepara al país para superar la crisis y moverse hacia un futuro de bienestar para todos.

Saludos cordiales,

Celeste E. Freytes González
Presidenta Interina

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan Puerto Rico
00926-1117
(787) 250-0000
Fax (787) 759-6917



Borrador de plan fiscal: Consideraciones y conversaciones

Dra. Celeste E. Freytes González
Presidenta Interina

Índice

- Introducción
- Perfil de la Universidad de Puerto Rico
- Aspectos Académicos y Estudiantiles
- Oferta Académica
 - Evaluación de la oferta académica
 - *Acreditación de programas*
 -
- Plan Estratégico 2017-2022: Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil
- Unicidad de la UPR
- Impacto Socioeconómico de la Universidad de Puerto Rico en el País
- Aspectos Presupuestarios
- Economías, Reservas, Redistribuciones Internas y Costos Evitados en los Años Fiscales 2014-2015 al 2016-2017
- Ajuste Fiscal
 - Premisas para el ajuste fiscal

 - Recomendaciones preliminares para el ajuste fiscal

INTRODUCCIÓN

En las reuniones de la Junta Universitaria, máximo cuerpo académico de la Universidad y que incluye a los once rectores y la representación docente y estudiantil electa de cada uno de los recintos, vi la reafirmación de un principio de responsabilidad institucional que quiero reconocer y agradecer profundamente.

La Universidad éramos todos. La unicidad no era un gesto retórico, era esencia universitaria y espíritu de trabajo y con el aprecio a ese valor acometimos la tarea de ayudar al país en una de sus crisis más severas. De los claustales recibí su convicción de que era posible realizar ajustes siempre y cuando la Universidad se mantuviese en condiciones de prestar su servicio indelegable al país, que es su razón de ser, con el nivel de excelencia requerido en la investigación, la formación académica de los estudiantes y la creación. Para innovar, para ampliar el acceso a las poblaciones más desventajadas del país, para proveer servicios públicos, para adelantar un desarrollo integral y equitativo, se necesitaba, se necesita, una Universidad fortalecida. Ese fue el compromiso de los claustales. Ese compromiso también lo vi en el personal de apoyo y en los estudiantes. Puerto Rico no puede pensarse sin su Universidad pública. Puerto Rico no tiene futuro sin su universidad pública. El plan fiscal que hoy entrego cumple con esa visión.

En el transcurso de su existencia desde su fundación en 1903, y en respuesta a las necesidades socioeconómicas prevaletientes en Puerto Rico y a la evolución de los saberes, la Universidad de Puerto Rico ha continuado su creciente expansión. Esta se ha caracterizado por el desarrollo continuo de una oferta académica de excelencia y de reconocimiento internacional, así como por una estructura de múltiples unidades, que articula su quehacer académico, de investigación y creación.

En el **cumplimiento de su misión** como centro de educación superior pública, la Universidad **ofrece oportunidades y acceso** a programas de estudios para el logro de una **preparación intelectual, profesional y cultural de alta calidad**. En la antesala de la tercera década del siglo XXI, la Universidad está llamada a innovar y transformar sus fortalezas para responder a las exigencias de la educación superior a nivel global. La Universidad aspira a desarrollar una ciudadanía responsable, respondiendo a los retos de pertinencia y demanda de sus ofrecimientos y servicios, así como a la suficiencia y eficiencia de sus recursos, de manera que el éxito estudiantil se traduzca en un verdadero desarrollo sostenido en Puerto Rico.

Su **misión** fundamental es formar los profesionales **que necesita el país** así como generar y divulgar el conocimiento de conformidad con los estándares más exigentes

de las disciplinas que se enseñan y se cultivan en la institución. Se trata de aportes claves para el desarrollo económico, social, cultural y político de Puerto Rico.

En el mundo universitario más amplio del que formamos parte, se ha generalizado el entendido de que una misión como la de UPR solo puede realizarse eficazmente si las **universidades gozan de la más amplia autonomía académica, administrativa y fiscal**. Tanto los precedentes judiciales que nos aplican como la legislación vigente le reconocen esos ámbitos de autonomía a la Universidad de Puerto Rico.

La **autonomía académica** se expresa en las **decisiones institucionales que se toman sobre la oferta programática y en la actividad que realizan sus docentes, investigadores y estudiantes en el salón de clases, el laboratorio, las bibliotecas y en todas las actividades académicas y de servicio que se llevan a cabo**. La autonomía administrativa y fiscal se deriva de la autonomía académica, pues las decisiones administrativas y fiscales afectan las prioridades académicas y su implantación.

Confiamos en que las decisiones gubernamentales que se tomen en torno a la Universidad consideren estos principios y criterios fundamentales del quehacer universitario nuestro para beneficio de todo el país.



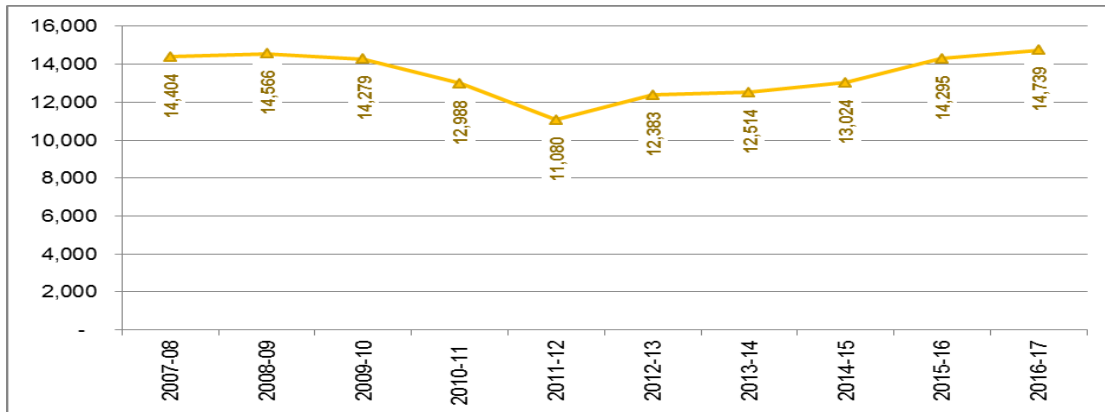
PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Desde su fundación en el 1903, el sistema de la UPR con sus **once unidades** institucionales localizadas a través de toda la Isla, ha sido vital en la formación de la vasta mayoría del liderato del sector público y privado en el país.

ESTUDIANTADO

Los estudiantes admitidos a la UPR poseen calificaciones excepcionales. Sus ejecutorias en las pruebas de admisión universitaria superan las de la mayor parte de los estudiantes del país, y el **promedio general de escuela superior de sus estudiantes es de 3.60**. La UPR admite un promedio anual de 13,000 estudiantes de los 50,000 jóvenes candidatos en Puerto Rico, con un 57% de la matrícula femenino y un 43% masculino.

Admitidos de Nuevo Ingreso 2007-2016



- El número promedio de admitidos anualmente es de 13,427.
- La reducción del año 2011-2012, entre otros posibles factores, representa el impacto de la huelga estudiantil.
- Los años posteriores evidencian incremento y estabilidad.

Distribución de solicitantes 1ra alternativa y total de admitidos por género: 2014-2016

Año	Población	Alternativa	Femenino	Masculino	Total
2014	Solicitantes	1era	9,155	6,971	16,126
	%		56.8%	43.2%	100%
	Admitidos		7,360	5,664	13,024
	%		56.5%	43.5%	100%
2015	Solicitantes	1era	10,143	7,655	17,798
	%		57.0%	43.0%	100%
	Admitidos		8,102	6,193	14,295
	%		56.7%	43.3%	100%
2016	Solicitantes	1era	10,604	8,017	18,621
	%		57.0%	43.0%	100%
	Admitidos		8,386	6,353	14,739
	%		56.9%	43.1%	100%

U N I V E R S I D A D D E P U E R T O R I C O

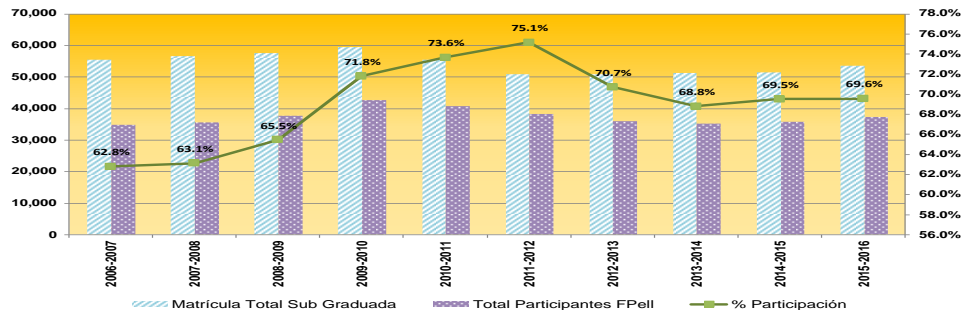
23

Año	Población	Escuelas Públicas	Escuelas Privadas	Otras	Total
2012	Admitidos	6,955	5,237	191	12,383
	%	56.2%	42.3%	1.5%	100%
2013	Admitidos	6,895	5,434	185	12,514
	%	55.1%	43.4%	1.5%	100%
2014	Admitidos	7,262	5,574	188	13,024
	%	55.8%	42.8%	1.4%	100%
2015	Admitidos	7,942	6,108	245	14,295
	%	55.6%	42.7%	1.7%	100%
2016	Admitidos	8,519	5,999	221	14,739
	%	57.8%	40.7%	1.5%	100%

Distribución de admitidos por tipo de escuelas (2012-2016)

Asistencia Económica

Matrícula total subgraduada participantes de Beca Pell y porcentaje de participación 2006 al 2015.



- Desde 2006-2007, el porcentaje de participación se mantiene sobre el 60%.
- En 2011-2012 se reportó el porcentaje más alto de participación (75.1%).

- Durante los pasados cinco años, la UPR confirió un promedio de 8,675 grados académicos por año (81% bachilleratos, 8% maestrías, 5% grados asociados, 4% primer nivel profesional – Juris Doctor, PharmD, MD, DMD, AuD – 1% doctorados y 1% certificados post grado.
- Entre las 3,118 universidades que gradúan hispanos de programas doctorales en ciencias e ingeniería, la UPR – RUM y RRP – tiene la mayor cantidad de estudiantes.
- La UPR-Río Piedras tiene uno de los números más altos de estudiantes que culminan sus estudios doctorales en Química – Entre 2008 y 2012, el número de egresados del programa subgraduado de Química que culminó estudios doctorales ascendió a 47. Esto significa que, en el campo de la Química, la UPR ocupa la 8va posición entre 975 universidades de toda la nación norteamericana, por encima de universidades tales como MIT, UC- Los Ángeles, UNC-Chapel Hill, Cal Tech, UWisconsin-Madison, Harvard, Purdue, entre muchas otras. (Datos de WebCaspar (Integrated Science and engineering Resources Data System) (<https://ncesdata.nsf.gov/webcaspar/>))
- En términos relativos, la ejecutoria de los egresados en los exámenes de reválidas profesionales, tales como CPA, Abogados, Notarios, Ingenieros, etc. indica que los estudiantes poseen el dominio de las competencias pautadas para las prácticas profesionales.

- La estructura para el **apoyo a nuestros estudiantes** incluye la Oficina de Admisiones, Reclutamiento y Promoción, el Proyecto Acceso al Éxito para estudiantes de Escuela Superior (portales en línea, mentorías entre estudiantes, cursos en línea, materiales para maestros, campamentos y escuela de verano), calidad de vida, asistencia económica, una oferta cultural diversa (coros, tunas, teatros), actividades recreativas, las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria, el Colectivo Universitario para el Acceso (CUA), con énfasis en poblaciones en desventaja socioeconómica, los consejos generales de estudiantes, las políticas para los servicios académicos a estudiantes con impedimentos y las procuradurías estudiantiles. Ofreciendo servicios de calidad a los estudiantes con diversidad funcional, la UPR fue la primera institución de educación superior en Puerto Rico que adoptó políticas para cumplir con la Ley Núm. 250 del 15 de septiembre de 2012 sobre **Pasaporte Post Secundario de Acomodo Razonable**.
- Los réditos del **Fondo Dotal** de la UPR apoyan la otorgación de becas estudiantiles. Creado por escritura en 1996 con una asignación de \$5 millones, agrupa aproximadamente 50 subfondos y ya alcanza alrededor de **\$110 millones**.

OFERTA ACADÉMICA

EVALUACION DE LA OFERTA ACADEMICA

En cumplimiento al compromiso de asegurar la más alta calidad de sus ofrecimientos académicos y de los requerimientos de las agencias estatales y federales, la institución ha encaminado un proceso de evaluación de su oferta académica. El mismo se enmarca principalmente en dos políticas institucionales: Certificación 43 (2006-2007) de la Junta de Síndicos sobre el “Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la UPR”; y en la Certificación Núm. 145 (2014-2015) de la Junta de Gobierno sobre las “Medidas para Optimizar el Uso de Recursos Disponibles de la UPR mediante la Reestructuración de Procesos y Prácticas Institucionales”. De esta última, específicamente, se atiende la Meta 1 y Objetivo 1, a saber:

META : Optimizar la distribución y uso de todos los recursos disponibles de la Universidad de Puerto Rico, generando estrategias concretas, cónsonas con su misión y vinculadas al desarrollo del país, asumiendo la rendición de cuentas como parte inherente a su quehacer diario.

Objetivo 1: Sistémicamente, la UPR evaluará y ampliará su oferta académica y de investigación, en sintonía con las mejores culturas universitarias, ajustándose por medio de la tecnología a las mejores prácticas universitarias y a sus balances presupuestarios. Sistémicamente, la UPR establecerá como práctica continua, la evaluación y armonización de su oferta académica y de investigación, con las necesidades y retos del proceso de desarrollo del país,

incorporando los cambios tecnológicos y los balances presupuestarios. Las ventajas comparativas entre unidades deben maximizarse.

La Vicepresidencia en Asuntos Académicos, con la participación y las aportaciones de los miembros del ***Subcomité Ad Hoc de Eficiencia Académica y Ajuste Fiscal de la Junta Universitaria***, completó las reuniones de análisis de la oferta académica con cada una de las once unidades. Estas sesiones cumplieron cabalmente su propósito al proveer un espacio de gran valía para una reflexión crítica y rigurosa de los datos que evidencian la pertinencia, demanda y efectividad de cada uno de los programas y, ante la coyuntura histórica en que se encuentra la institución, proponer acciones de índole académica y administrativa que aseguren su calidad, a la vez que respondan a los retos fiscales actuales. De igual forma, el análisis de la oferta académica se articuló al proceso de planificación estratégica aportando a la reflexión y deliberación de sus áreas críticas y, a partir de éstas, identificar las acciones prioritarias de innovación y transformación del ambiente educativo.

Al presente, los Rectores dirigen los trabajos en las unidades y se encuentran en la fase de revisar y someter sus Informes de Análisis y Reflexión de la Oferta Académica. Del insumo de recomendaciones y las mejores prácticas compartidas en las sesiones realizadas, se aspira a que cada unidad pueda repensar y replantear las recomendaciones presentadas para atender los retos de sus programas académicos.

En fin, la UPR tiene como prioridad ofrecer estudios profesionales de primera que mejoren su organización, cursos, y servicios; continuar haciéndola más accesible, eficaz, eficiente, y responsable a las necesidades educativas de Puerto Rico; proveer una educación de excelencia a nuestros estudiantes, los futuros Líderes de Puerto Rico, y apoyar a nuestros excelentes profesores, personal administrativo y egresados.

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS

REQUERIDA

Los programas deben estar acreditados para recibir la autorización de ofrecer grados. Muchas de estas acreditaciones son requeridas por ley, por ejemplo, todos los programas en el área de salud, derecho, arquitectura y otros. La universidad cuenta con la acreditación requerida de más de **40 programas**.

VOLUNTARIA

Para la acreditación voluntaria la institución opta por solicitar la misma como elemento de excelencia y calidad. El compromiso con los estándares más altos en las disciplinas se evidencia con la acreditación voluntaria del 87% de sus programas susceptibles a la misma de agencias de reconocimiento internacional que garantizan una preparación competitiva a nivel mundial.

- Todos los programas de **preparación de maestros** están acreditados por el *National Council for Accreditation of Teacher Education (NCATE)*, con un 90% de los egresados aprobando la Prueba de Certificación de Maestros (PCMAS);
- La Facultad de **Administración de Empresas** del RRP es una de las 777 escuelas de negocios en 52 países a nivel internacional acreditada por la **AACSB International**. Esto representa el 5% de todas las escuelas de negocio en el mundo.
- Los 36 programas de **Administración de Empresas** y los **10 programas** de Sistemas de Oficina que se ofrecen en nueve unidades están acreditados por el *Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP)*, reconocimiento entre 1,200 instituciones en 50 países;
- el **80%** (4 de 5) de los programas de **Comunicación** están acreditados por la *Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communication (ACEJMC)*;
- 44% (4 de 9) de los programas de **Ciencias de Cómputos o Sistemas de Información** están acreditados por ABET-CAC;
- 73% (11 de 15) de los programas de Tecnología de Ingeniería están acreditados por ABET-ETAC;
- seis programas en Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica del RUM, por ABET-ETAC; y en Gerencia de Materiales de UPR Bayamón, también por *ABET*, siendo el primero en ser recomendado a ser acreditado en Puerto Rico por la *Applied Science Accreditation Commission*;
- la primera **escuela hotelera** de la Isla en ser acreditada por la *Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration (ACPHA)*
- El programa de **Maestría en Planificación** de la UPR es la única en Puerto Rico y el Caribe con acreditación académica y profesional por el Planning Accreditation Board de EEUU (constituido por la Association of Collegiate Schools of Planning y el American Institute of Certified Planners. Solo hay una acreditada en Méjico y una en Canadá.

El compromiso institucional también incorpora el avalúo y mantenimiento de la calidad y acceso a recursos esenciales para la educación y la producción de conocimientos, tales como bibliotecas, museos y espacios para la práctica y desarrollo de destrezas.

- Todas las bibliotecas del Sistema UPR están certificadas por la *Association of College and Research Libraries* de la **American Library Association**;
- El **Museo de Historia, Antropología y Arte** del Recinto de Río Piedras es el primer museo universitario en Puerto Rico y el tercero en la isla en ser acreditado por la *American Alliance of Museums (AAM)*, organización fundada en el 1906 que representa a más de 4,000 museos y 21,000 profesionales en los Estados Unidos;
- El 57% de los servicios que ofrece el sistema también cuenta con su acreditación, destacándose siete **departamentos de consejería** acreditados por el *International Association of Counseling Services (IACS)*; y

- Los **centros preescolares** de Jardín Botánico Sur y del RRP cuentan con la acreditación de la *National Association for the Education of Young Children (NAEYC)*; la Escuela Maternal del RRP está acreditada por *AdvancEd*.
- Más del 80% de las revistas que publica la institución están en el directorio o catálogo de LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

PLANIFICACION ESTRATEGICA

En el resumen de estos tiempos, la Universidad ha redoblado esfuerzos aunando voluntades de todos los sectores para mantener su rol como la principal institución de educación superior en Puerto Rico, reafirmar su compromiso con la calidad de sus programas académicos y fomentar la investigación y creación y el servicio a la comunidad. Desde esta plataforma, la Universidad se dirige a enfocar todos sus recursos financieros hacia un nuevo periodo de desarrollo institucional y responder con la formación de los profesionales que necesitará el país en su proceso de recuperación económica.

Hacia estos fines, en su reunión ordinaria del pasado 14 de diciembre, la Junta Universitaria, el cuerpo representativo más importante de la institución, aprobó el ***Plan Estratégico 2017-2022: Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil***. El mismo, reafirma la misión, los valores fundamentales y la visión de la UPR, así como su compromiso con el avalúo y mejoramiento continuo, y con los más altos estándares de calidad, ética e integridad institucional.

Para asegurar que la institución y la comunidad diversa que la constituye enfocan y aúnan esfuerzos hacia el logro de metas sistémicas comunes, durante el año 2015-2016 se desarrolló un proceso riguroso de planificación–reflexivo, participativo e integrador. Con la participación y recomendaciones de todos los sectores de la comunidad universitaria, se proponen acciones académicas y administrativas, con indicadores y métricas de efectividad, en cuatro áreas prioritarias – centradas en el éxito estudiantil: Ambiente educativo; Investigación y creación; Cultura tecnológica; y Gestión sostenible. Se creó, además, una plataforma para facilitar el insumo y flujo continuo de ideas y propuestas a ser consideradas e integradas al plan en desarrollo.



La aspiración de cambio que este plan estratégico va unida a la urgencia de ser parte del proyecto colectivo de atender la crisis para crecer y fomentar el crecimiento económico de Puerto Rico. En el escenario de los próximos años fiscales se perfilan grandes retos, y la Universidad se proyecta como socio activo en la búsqueda de alternativas – innovadoras y transformadoras de su quehacer - para actualizar a la institución y al país. Los desafíos financieros internos y externos que surjan serán enfrentados desde la institución y acometidos con el mismo compromiso de servicio, autogestión y creación de riqueza que espera Puerto Rico de su Universidad.

Apoyados en la evaluación y el avalúo continuo de sus quehaceres, la Universidad encamina una agenda de desarrollo energizante vinculada a los valores e intereses de toda comunidad democrática que procura la formación plena de sus generaciones actuales y futuras.

La calidad, rigor y diversidad de la oferta académica constituyen características sobresalientes de la Universidad.

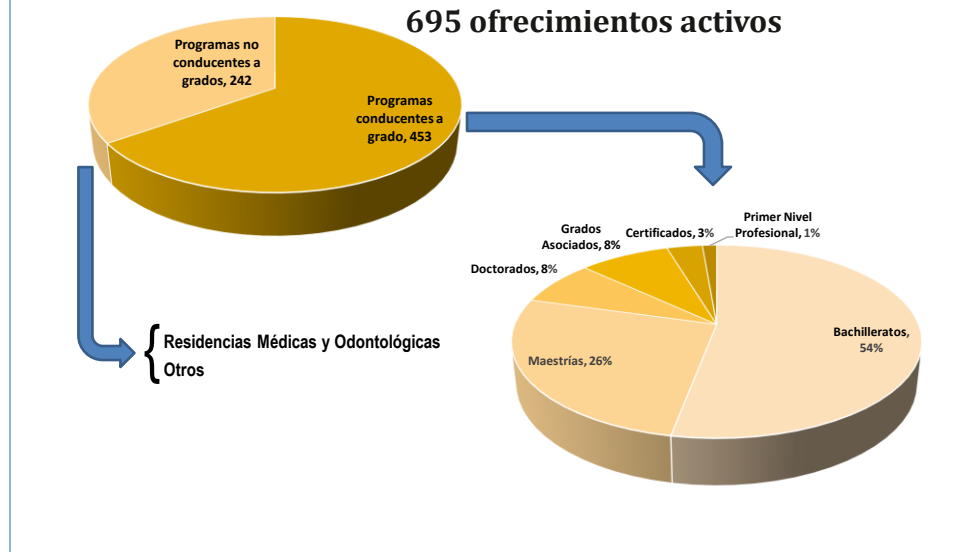
- Desde 1946, todas las unidades de la UPR están acreditados por la *Middle States Commission on Higher Education*. Cuenta, además, con la Licencia para Operar como Institución de Educación Superior en Puerto Rico otorgada por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR).
- El Recinto de Río Piedras es la única institución de educación superior en Puerto Rico en alcanzar la clasificación “High Level Doctoral/Research University” por la *Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching* y

es una de las 335 universidades en Estados Unidos que ostenta esta clasificación.

- El Recinto Universitario de Mayagüez y el Recinto de Ciencias Médicas cuentan con las clasificaciones de la *Carnegie Foundation de High Research Activity, Master's Colleges and Universities - Larger Programs*, y *Special Focus - Medical Schools and Medical Center*, respectivamente.
- Las unidades académicas de la UPR en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Carolina, Cayey, Humacao, Ponce y Utuado cuentan con la clasificación *Baccalaureate – Diverse Fields*.
- La UPR cuenta con un total de **695 ofrecimientos académicos** activos de los cuales **453 programas académicos** conducentes a grado y más de 90 son únicos en Puerto Rico.

Entre estos se destacan: Grados Asociados en Tecnología de Producción Agrícola, Tecnología de Industria Pecuaria, y Tecnología Aeronáutica y Aeroespacial; Bachilleratos en Terapéutica Atlética, en Ciencias con concentración en Biología Marina Costanera, en Artes en Educación con concentración en Inglés y Tecnología Multimedia, en Gerencia de Materiales y en Estudios Multidisciplinarios con concentración en Cultura Turística; Maestrías en Ciencias en Ingeniería Química y en Ciencias en Matemática Estadística; Doctorado en Filosofía con especialidad en Física-Química y Maestría y Doctorado en Filosofía en Bioingeniería. En el área de salud, se destacan: el Grado Asociado en Tecnología Oftálmica, Bachillerato en Ciencias en Medicina Nuclear, Maestría en Ciencias de Farmacia y Doctorados en Audiología, Terapia Física, Salud Pública con especialidad en Sistemas de Salud y Gerencia, Salud Pública con especialidad en Determinantes Sociales de la Salud, Salud Pública con especialidad en Salud Ambiental, y en Medicina Dental, y cinco programas post doctorales. Ofrece, además, 38 residencias y subespecialidades, 21 de las cuales son ofertas únicas en el País (Neurocirugía, Urología, Cirugía Ortopédica, Neurología Pediátrica Anestesiología, Medicina Interna-Geriatria y Medicina Neonatal-Perinatal, entre otras).

Ofrecimientos Académicos

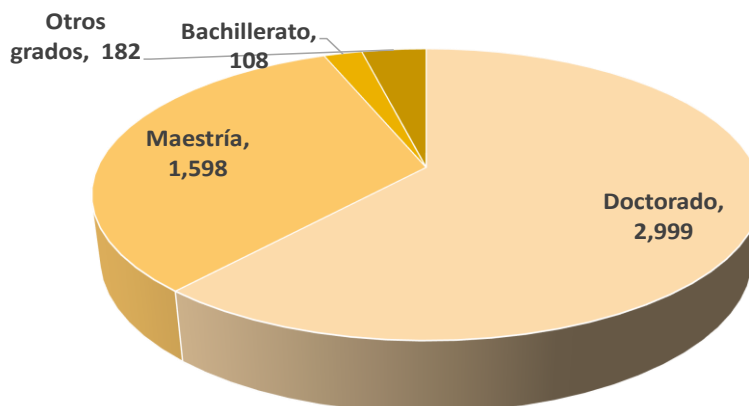


UNICIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

- La UPR acoge y participa en encuentros de alto reconocimiento internacional. Asimismo, recibe distinciones que destacan su labor académica y de producción y difusión del conocimiento, y es reconocida como aliada de instituciones y universidades de prestigio en Estados Unidos, el Caribe, América Latina y Europa para la gestión de proyectos comunes. En el área de las Humanidades, por ejemplo, la Dra. Luce López-Baralt, becaria Guggenheim, recibió este año la **Condecoración de la Orden de Isabel la Católica** otorgada por el Rey de España Felipe VI. Este es la mayor distinción que se le puede otorgar a un académico en el campo de los Estudios Hispánicos.
- La UPR se destaca por la calidad de su facultad. El 61% de la facultad ostenta el grado más alto en sus disciplinas.

Perfil de la Facultad

4,887 profesores



U N I V E R S I D A D D E P U E R T O R I C O

28

- Complementaria a su diversa oferta curricular, la Universidad tiene activos más de **70 convenios** suscritos con 24 instituciones en Estados Unidos, 17 en América Latina y el Caribe y 29 en Europa (España, Francia, Inglaterra, Islandia y Portugal). Actualmente, la UPR ostenta la vicepresidencia de la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), organización que agrupa las universidades más importantes de la región.
- El sistema de la UPR **ofrece más de 500 cursos** que integran prácticas o internados en **30 diferentes disciplinas** con una amplia gama de trabajo comunitario y participación directa del estudiante, principalmente a través de las clínicas y residencias de salud, así como proyectos en las áreas de educación y administración de empresas.
- La Universidad posee reconocimiento mundial por su labor investigativa y ocupa la **primera posición** en **generar investigación** en Puerto Rico. Igualmente, en el renglón de publicaciones en revistas arbitradas y citadas, **se ubica en el tercio superior entre cerca de 3,000 instituciones clasificadas** con respecto a este indicador.
- La **producción de la labor creativa, intelectual y científica** de la UPR se ha calibrado en el **Informe Iberoamérica 2016**. En dicho informe, **SCImago**

Institution Rankings [SIR] indica que “la Universidad de Puerto Rico y la única universidad puertorriqueña que logró ingresar a la edición 2016 del SIR, situándose entre las **15 mejores de América Latina. La UPR se sitúa en el puesto número 13 en comparación con 5,147 instituciones alrededor del mundo** (que cuenta con más de 3700 universidades).

- En términos del **índice de publicaciones** en ciencia para el quinquenio de 2010-2014, *Scopus de Elsevier*, la **base de datos más extensa a nivel mundial** de revistas arbitradas, establece que la **UPR origina el 79% de la productividad de publicaciones científicas en Puerto Rico** y muchas de ellas en colaboración con científicos de otras universidades del mundo. Las cinco áreas en las que más publicaciones se realizan son: Física y Astronomía, Medicina, Química, Ciencias Biológicas y Agrícolas, Ingeniería Bioquímica, Genética y Biología Molecular.
- La UPR apoya la **investigación competitiva**, la cual ha allegado ingresos provenientes de agencias federales de sobre **\$95 millones anuales** en los pasados tres años, además de importantes reconocimientos a los investigadores, la institución y a Puerto Rico.
- A nivel del sistema, la UPR cuenta con unas 79 unidades o centros de investigación en disciplinas tales como historia, estudios hispánicos, psicología, educación, sida, atmosfera caribeña, cambios climatológicos, iniciativa sísmica, cáncer, demografía, neurobiología, mujer y salud, biomédicina, neurociencias y arquitectura, entre otros.
- La UPR-RP comparte el único centro de Investigación en el que se realizan pruebas para la **caracterización de las proteínas** que pueden conducir al **desarrollo de una vacuna contra el VIH-SIDA**. El proyecto cuenta con una subvención de cerca de 1.5 millones de dólares con fondos provenientes del Instituto Nacional de Salud (NIH por sus siglas en inglés), y un pareo de fondos de 365.000 dólares del Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación.
Supere RO1
- Entre los **centros de investigación** se encuentran: el Centro de Investigación de Ciencias Moleculares (CICIM) promotor de proyectos altamente competitivos, y fomenta el desarrollo de la economía del conocimiento y del emprendimiento en la academia en los campos de nanotecnología, cristalografía, vacuna contra el VIH, cáncer e inmunología, neurobiología y neuroplasticidad, y productos naturales
- La UPR en Ponce Es el único recinto que ofrece el Bachillerato en Terapéutica Atlética desde el 1993. Es la única institución de educación superior en Puerto Rico y el Caribe que ofrece este programa académico. Además ofrece áreas de énfasis en Rehabilitación en los Bachilleratos de Psicología Forense y de Psicología y Salud Mental.

- La UPR-RP es una de las instituciones que más oportunidades brinda para la **preparación de estudiantes subgraduados en investigación científica** - Entre los proyectos para investigación subgraduada se destaca el programa *Research Initiative for Scientific Enhancement (RISE)*, cuyo objetivo es aumentar el interés, las habilidades y la competitividad de los estudiantes y profesores en áreas de investigación biomédica. Este programa **recibió este año una asignación de 7 millones de dólares de NIH para un nuevo ciclo** hasta el año 2020. Igualmente, el proyecto *Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduadas (iINAS)* del Recinto de Río Piedras, obtuvo \$3.5 millones provenientes del programa Título V del Departamento de Educación Federal. Los estudiantes en programas de investigación subgraduada de la Upr son **los más galardonados en la prestigiosa Conferencia Anual de Investigación Biomédica para Estudiantes Minoritarios (ABRCMS por sus siglas en inglés)**.
- El capítulo estudiantil de la **Sociedad Americana de Química** ha sido el más galardonado de todos los capítulos estudiantiles de esta organización en los Estados Unidos - Con más de **161,000 miembros**, la Sociedad Americana de Química es la sociedad científica más grande del mundo. El **capítulo estudiantil de la UPR-RP** ha sido el **único** galardonado con el **premio** como **“Outstanding Chapter Award”** durante dos décadas consecutivamente.
- La **Facultad de Ciencias Naturales** del Recinto de Río Piedras destaca por el reconocimiento de sus investigaciones, maneja **proyectos de investigación** con asignaciones de recursos externos ascendentes a **\$19,139,323.00**.
- En el área de los **recursos de información**, la **UPR es la única institución educativa en Puerto Rico que es parte de Internet 2**. Cuenta con el **mayor ancho de banda** de acceso a Internet de cualquier otra institución académica en Puerto Rico, apoyada por una robusta infraestructura de comunicaciones y una amplia red inalámbrica que interconecta todas las unidades y dependencias de la Universidad.
- Desde el 1973, la **UPR forma parte de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico**. En mayo de 2016 formó parte del desarrollo y puesta en marcha de la **política pública conocida como Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico**, apoyado por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Esta entidad reconoce el Plan como único a nivel nacional. En abril de 2016, la UPR hizo historia con su participación sistémica en el Día Mundial de la Actividad Física, evento reconocido por los pasados 15 años por el movimiento Agita Mundo de Sao Paulo, convirtiéndose en un modelo para promover la salud mediante la práctica de la actividad física.
- La UPR también es reconocida por su **contribución** al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud y Bienestar Universitario, el cual

promueve la buena salud, sana alimentación y atención a la exposición a peligros y problemas salubristas. El **Programa Ciencias Sobre Ruedas del RUM ha sido merecedor de múltiples galardones, incluyendo la distinción otorgada por la Casa Blanca de los Estados Unidos como *Bright Spot in Hispanic Education*.**

El Coro de Concierto de la UPR Ponce está compuesto por 38 estudiantes de diferentes disciplinas y es uno de los más distinguidos en el Sistema UPR. El Coro ha participado en actividades locales, nacionales e internacionales como: festivales internacionales de coros. Fue el Primer Coro de la Universidad de Puerto Rico en obtener la Copa de Oro en la Competencia de Coros en Verona, Italia, en el 2005. Participó en el Festival Internacional de Coros (Viena, Austria, 2007). Obtuvo dos primeros lugares: por coro mixto y presentación de una pieza obligatoria en el Festival Internacional de Coros (Praga, 2012). Fue anfitrión y participó en los festivales *Discover Puerto Rico and its Choir Music* (Ponce, 2009 y 2014) y el *Peace and Brotherhood Festival* (Rome, 2015).

La Universidad de Puerto Rico está comprometida con su responsabilidad de formar profesionales de primera, y con generar conocimiento competitivo y servicios que aporten al desarrollo sostenido de Puerto Rico. Los retos que enfrenta enmarcan el proceso de planificación y conducen a identificar los elementos de una identidad fortalecida. Apoyados en la evaluación y el avalúo continuo de sus quehaceres, la Universidad propone una agenda de desarrollo energizante vinculada a los valores e intereses de toda comunidad democrática que procura la formación plena de sus generaciones actuales y futuras.

IMPACTO SOCIOECONOMICO DE LA UPR EN EL PAIS

El Sistema UPR tiene un impacto económico en Puerto Rico a corto y largo plazo a través de sus actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad, y sus funciones asociadas al sistema de retiro, el cuidado de la salud, su gestión de custodia del patrimonio natural y cultural, y el fomento de emprendimiento y la creación de empresas.

El impacto económico del Sistema UPR se refleja en la estructura productiva de Puerto Rico en la generación de producción, empleo e ingresos, además en la generación de capital humano, científico y tecnológico del País.

Utilizando la **técnica de insumo-producto** que es la que ha producido estos datos, el efecto multiplicador del gasto del Sistema UPR en la economía de Puerto Rico es de

1.56, lo que significa que **de cada millón de dólares que inyecta la UPR en la economía de Puerto Rico, se generan \$560,000 en el resto de la economía.**

El **gasto total del Sistema UPR** en el periodo de **2010 a 2015** tiene el efecto de **generar \$7,824.9 millones en ingresos salariales en la Isla** (a precios constantes de 2013).

El **efecto multiplicador** en los **salarios** es de 2.46, lo que quiere decir que **1 millón de dólares generados en salarios por el Sistema, genera en el resto del sistema económico del País \$1,460,000.**

El **gasto total del Sistema UPR en el periodo de 2010 a 2015** generó **68,384 empleos** en toda la economía de Puerto Rico, de los cuales 25,881 son directos, 14,785 indirectos y 27,718 inducidos. El efecto multiplicador total del empleo es de 2.64, lo que significa que de cada 100 empleos generados en la UPR se crean 164 empleos adicionales en el resto de la economía de Puerto Rico.

Una **persona egresada UPR recibe** en promedio **\$25,857 anuales más que el ingreso que recibiría con escuela superior**, sin la educación provista por el Sistema. Esto implica \$775,708 adicionales en su salario promedio por vida.

La sociedad puertorriqueña recibe un beneficio de **20 centavos por cada dólar** invertido en los individuos que estudian en el Sistema UPR.

La investigación es otro eje de desarrollo y crecimiento en la UPR. Durante el periodo de 1999-2014, el **79% de la producción de conocimiento científico** es de la **UPR.**

El logro más significativo en la historia moderna de este sistema económico fue la formación y fortalecimiento de una **clase media** a través de la educación como vía hacia el progreso. Indudablemente, la UPR fue el dínamo que inició y amplió esa clase media vibrante que llevó al país por la ruta del desarrollo económico y el progreso. En la década de **1940-1950, 92% de los estudiantes universitarios estaban matriculados en la UPR.** Toda la evidencia disponible apunta en la dirección de que la educación sigue siendo la ruta hacia el desarrollo económico y la UPR así está comprometida con la juventud, particularmente la de los grupos económicamente desventajados.

La contribución de la UPR al país que la nutre con su financiamiento se desdobra en diferentes áreas de la actividad económica, como lo evidencian los siguientes indicadores:

Sobre 200,000 pacientes recibieron servicios en el Centro Médico de Puerto Rico a través de las clínicas externas y otros servicios. El Hospital Universitario de Adultos, el Pediátrico, el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe y Federico Trillas produjeron 178,205 pacientes-días hospitalizados en ese mismo año 2014-2015.

La UPR cuenta con **36 patentes** expedidas por la oficina estadounidense de marcas y patentes (USPTO por sus siglas en inglés); 4 licencias firmadas; 2 licencias y 27 nuevas patentes bajo revisión, así como 2 invenciones bajo evaluación. Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, las **patentes promueven la innovación y el desarrollo económico, potencian las inversiones encaminadas a promover y comercializar nuevas invenciones y persiguen difundir el conocimiento y la información para que el público pueda disfrutarlas**. Es un activo que impacta la economía mundial. El número de patentes de la Universidad de Puerto Rico aumentó entre 2007 y 2016 de 3 a 36. Se trabaja arduamente en la comercialización de esas patentes que se traducirán en ingreso para la UPR y en beneficio comercial para el resto del país.

Otras aportaciones sobresalientes de la UPR a la economía de Puerto Rico incluyen:

- el **Instituto Nacional de Energía y Sostenibilidad (INESI)**, plataforma colaborativa, multidisciplinaria y multirecinto que fomenta la **investigación transdisciplinaria** en asuntos energéticos y su aplicación en la política pública;
- el **Centro de Biotecnología para la Investigación y el Adiestramiento en Bioprocesos**, que atiende las necesidades y los nuevos retos de la industria farmacéutica en Puerto Rico con la participación de profesores y estudiantes raduados;
- alianzas de los **programas graduados en bioingeniería**, únicos en Puerto Rico, con empresas de biotecnología a fin de estimular la economía basada en la innovación en la tecnología – Amgen, Eli Lilly, Medtronic, Becton Dickinson, Guidant y Johnson & Johnson;
- Centro de Innovación y Tecnología Agroindustrial (CITAI)**, para fomentar el desarrollo de la industria alimentaria y destrezas de autogestión;
- Proyecto *Global Entrepreneurship Monitor (GEM)*** que une a la UPR **con 73 países** con atención a la actividad emprendedora temprana y al desarrollo de política pública a todos los niveles; y el
- Laboratorio de Autogestión de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes.**

La UPR, en términos de acceso, se encuentra entre las primeras 45 instituciones con los costos más bajos de matrícula en los Estados Unidos y en Puerto Rico, siendo la institución que brinda la **educación de la más alta calidad a los costos más bajos**. En el 2015-2016, sobre el 68% de nuestros estudiantes se beneficiaron de los \$187,263 millones del Programa de Becas y Ayudadas Económicas Federales, y además de ser la principal Institución al Servicio de los Hispanos (*Hispanic Serving Institution*) de los Estados Unidos, es el puente por excelencia entre el Caribe y el mundo.

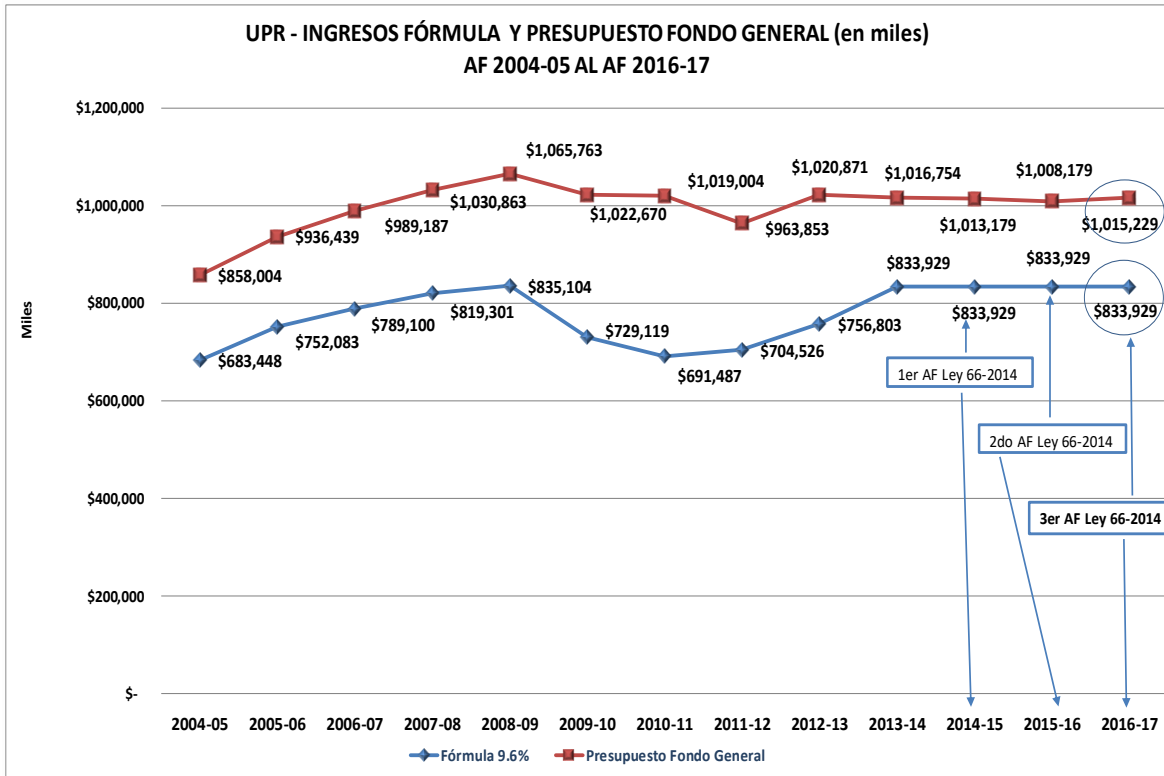
En Puerto Rico, el Sistema de la UPR desempeña un papel imprescindible como agente económico y como agente social, al tener un efecto multiplicador tanto en la

actividad productiva del país como en la generación de bienes sociales que también redundan en bienestar. Según estudios recientes realizados en la Universidad, tomando en cuenta todos los factores económicos a considerarse tales como empleos, salarios e IVU, como agente económico en el período de 2010-2015 el Sistema de la UPR generó para el fisco un total de \$1,607 millones.

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

A continuación se presenta información básica sobre los ingresos, la fórmula y el presupuesto del fondo General de la Universidad de Puerto Rico.

La Universidad de Puerto Rico se encuentra en el tercer año de la aplicación de la **Ley Número 66 de 2014**. Esta ley enmendó la Ley Número 2 de 1966 y estableció una **asignación gubernamental fija de \$833,929,000 por tres (3) años** fiscales a base del cómputo de la fórmula realizado para el año fiscal 2013-2014. El vigente año fiscal 2016-2017 es el último de estos tres años.



El siguiente gráfico demuestra los niveles de ingresos de la fórmula y su relación con el total del presupuesto del fondo general durante los periodos fiscales 2013-2014 hasta el 2016-2017.

El **presupuesto consolidado** de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal 2016-2017 se estima en **\$1,472,931,000**. Esta cantidad incluye la asignación fija de la Ley Núm. 66 de 2014 (\$833,929,000) y otros fondos provenientes de: resoluciones conjuntas asignadas por la Legislatura para diversas actividades y servicios (\$38,503,000); fondos especiales estatales recibidos para proyectos y servicios mediante contratos con agencias gubernamentales (\$28,352,000); fondos federales para ayuda económica a estudiantes y subvenciones de proyectos de investigación y adiestramientos recibidos de las agencias federales (\$269,299,000); ingresos propios que generan los recintos y unidades mediante el cobro de matrícula y el ofrecimiento de servicios como es el plan de práctica intramural del Recinto de Ciencias Médicas, entre otras actividades de servicios (\$170,075,000); otros ingresos en su mayoría los recibidos mediante la Ley Número 36 de 2005 (\$64,705,000); proyectos de mejoras permanentes (\$3,653,000) y los fondos para el pago del servicio de la deuda (\$64,415,000).

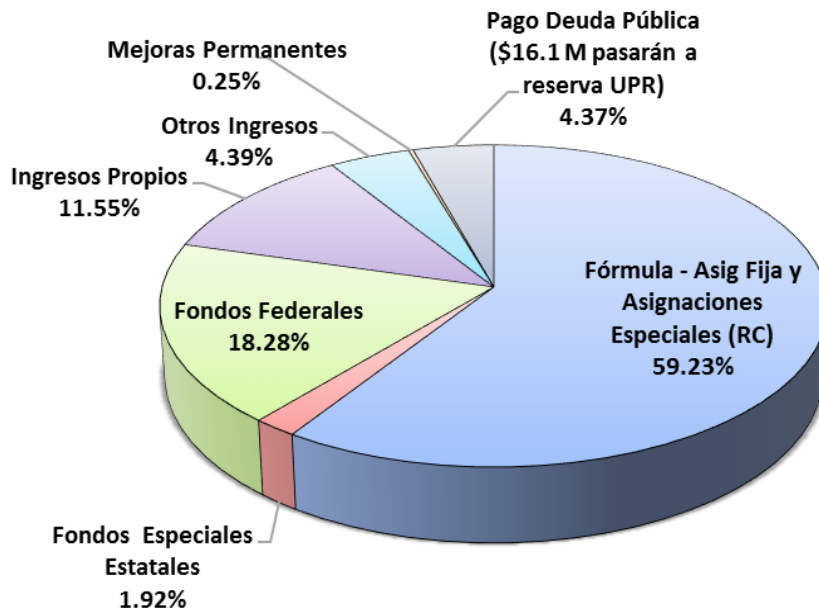
La siguiente tabla presenta la información del presupuesto consolidado de la UPR

**UPR - Presupuesto Consolidado por Concepto de Gastos
Estimados Año Fiscal 2016-17
Revisado a julio de 2016**

	Presupuesto Estimado	%
Nómina y Aportes Patronales	\$873.2	59.3%
Becas Fed., Donativos y Subsidios	\$207.3	14.1%
Materiales y Suministros	\$90.0	6.1%
Pago Deuda Pública y Líneas Crédito _1/	\$48.3	3.3%
Servicios Públicos, Utilidades y Telefonía	\$56.4	3.8%
Servicios Comprados (Incl. Seguros)	\$27.2	1.8%
Otros Gastos	\$28.5	1.9%
Inversión Mejoras Permanentes	\$3.6	0.2%
Servicios Profesionales y Seguridad	\$42.7	2.9%
Equipos	\$24.0	1.6%
Becas Legislativas y Becas No Federales	\$10.4	0.7%
Asignación Englobada	\$2.5	0.2%
Gastos de Viajes	\$7.4	0.5%
Anuncios y Pautas en Medios	\$0.5	0.0%
Aport. a Entidades No Gubernamentales	\$0.9	0.1%
Reserva Contingencias	\$50.0	3.4%
Totales	\$1,472.9	100%

_1/ \$64.4 -\$16.1 = \$48.3 MM, los \$16.1 M pasaron a reserva UPR, deuda con BGF

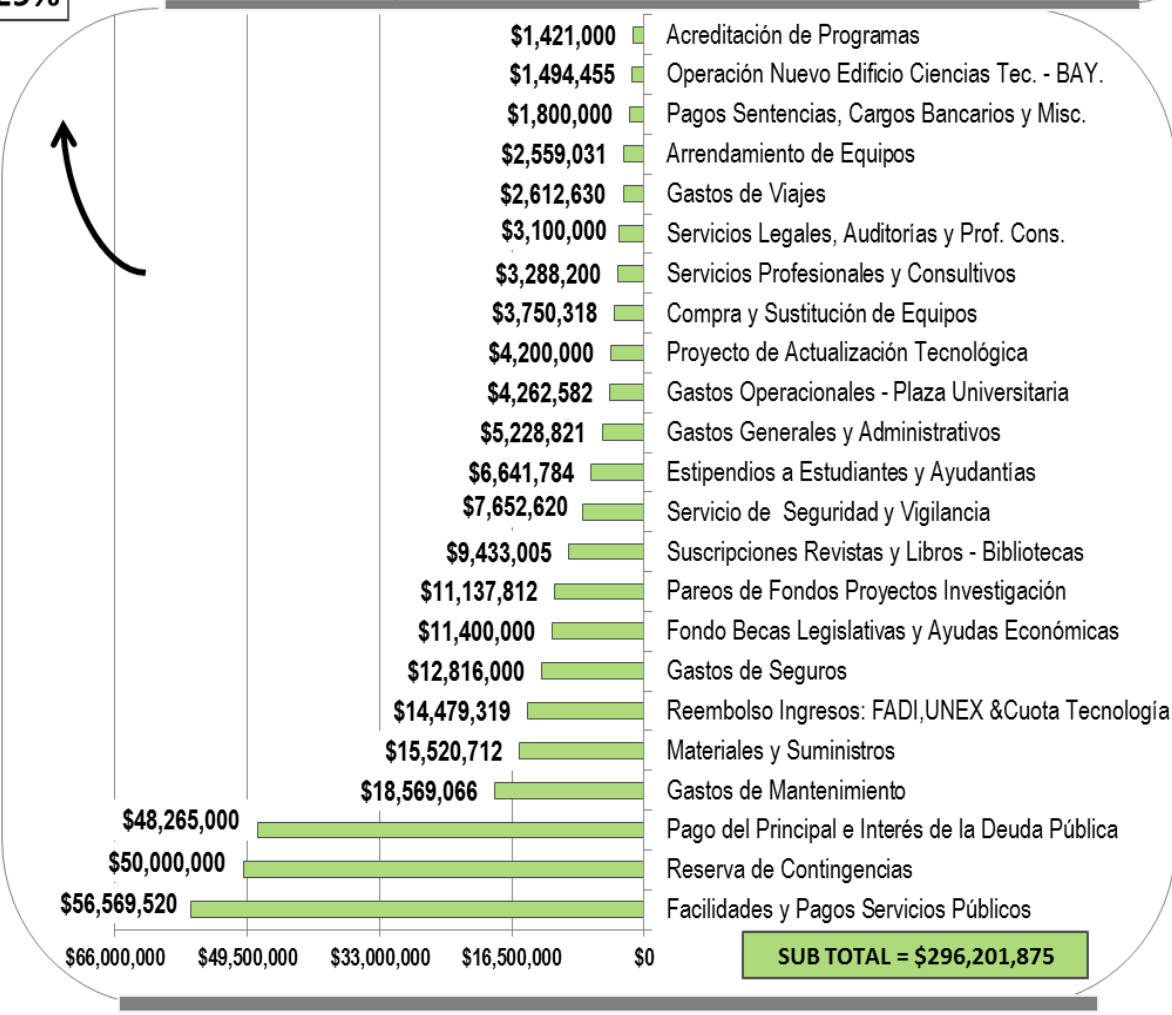
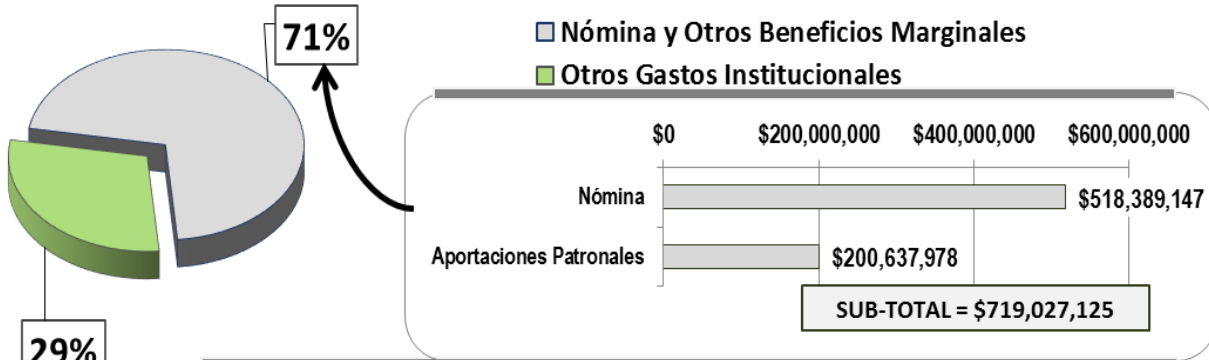
Presupuesto Consolidado UPR / OGP - Año Fiscal 2016-17



Según se observa en la siguiente gráfica el presupuesto del fondo general de la Universidad para el año fiscal vigente 2016-2017 ascendió a \$1,015,229,000 y fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante la Certificación Número 130, 2015-2016 (\$1,011,829,000) y revisado por la Certificación Número 15, 2016-2017 (\$3,400,000).

UPR PRESUPUESTO APROBADO - FONDO GENERAL AÑO FISCAL 2016-2017

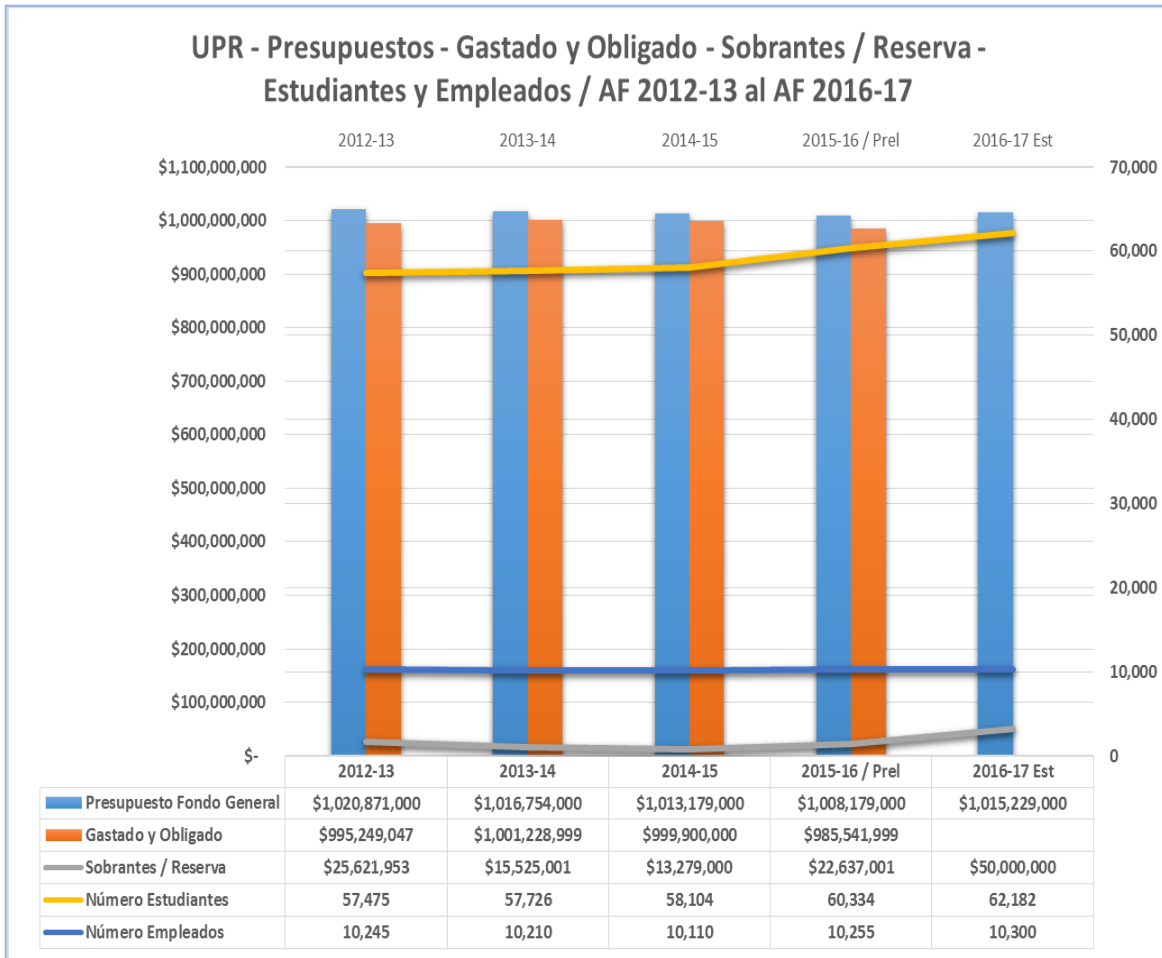
TOTAL = \$1,015,229,000



**UPR - PRESUPUESTO FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2016-2017**

1	2	3
UNIDADES	Pies Cuadrados Construcción	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2016-2017
Recinto de Río Piedras	5,978,726	\$ 241,505,251
Recinto Universitario de Mayagüez	2,133,316	\$ 150,650,166
Servicio de Extensión Agrícola	No Disponible	\$ 20,007,473
Estación Experimental Agrícola	No Disponible	\$ 16,627,337
Recinto de Ciencias Médicas	1,249,379	\$ 123,090,983
UPR en Cayey	522,742	\$ 36,912,660
UPR en Humacao	599,238	\$ 45,470,475
UPR en Aguadilla	249,968	\$ 22,792,180
UPR en Arecibo	352,959	\$ 33,622,330
UPR en Bayamón	452,714	\$ 40,629,794
UPR en Carolina	314,505	\$ 28,202,924
UPR en Ponce	333,362	\$ 26,239,292
UPR en Utuado	155,024	\$ 15,450,665
Pago Deuda Pública		\$ 48,265,000
Junta de Gobierno	No Disponible	\$ 1,821,660
Auditoría Interna	No Disponible	\$ 1,957,200
AC - Administración Sistema Universitario	63,833	\$ 14,804,879
Centro Investigación Ciencias Moleculares	152,000	\$ 2,500,000
Serv. Act. Sistema Universitario (SASU)	No Disponible	\$ 50,677,764
Editorial de la Universidad de Puerto Rico	30,168	\$ 1,043,689
AT - Asignaciones a Transferir		\$ 42,957,278
AT - Reserva Contingencia UPR		\$ 50,000,000
AT - Proyectos Mejoras Permanentes _1/		\$ -
TOTAL	12,587,934	\$ 1,015,229,000

_1/ Los proyectos de mejoras permanentes y reparaciones mayores se atenderán con excedente de \$32.4 MM del presupuesto año fiscal 2015-2016. Una vez los proyectos sean aprobados por la Junta de Gobierno se asignarán los fondos a las cuentas individuales de mejoras permanentes.



Este presupuesto incluye una reserva de fondos ascendente a \$50,000,000. Los proyectos de mejoras permanentes y de reparaciones mayores se atenderán con el los \$32.4 millones del presupuesto del año fiscal 2015-2016. Los fondos fueron separados del presupuesto regular al 30 de junio de 2016 (obligados) y se asignarán a los proyectos a base de la aprobación de la Junta de Gobierno.

El resultado de la operación presupuestaria del fondo general en los años fiscales más recientes se presenta a continuación:

Nota: Esta gráfica refleja la estrategia de eficiencia de la institución para aumentar el número de estudiantes, estabilizar la plantilla de empleados, administrar responsablemente los recursos presupuestados y mantener reservas y sobrantes que apoyen el programa de mejoras permanentes en los últimos tres años.

UPR - INFORME DE ESTADÍSTICAS DE PERSONAL Y PUESTOS REGULARES VACANTES POR UNIDAD
DATOS RECOPIADOS AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Unidad	ESTADÍSTICAS DE PERSONAL NOV 2016			PUESTOS REGULARES VACANTES CON FONDOS ASIGNADOS NOV 2016
	Total 2016-17	Fondo General 2016-17	Fondos Externos y Complementarios 2016-17	Fondo General 2016-17
Recinto de Río Piedras	3,015	2,935	80	160
Recinto Universitario de Mayagüez	1,915	1,815	100	113
Servicio de Extensión Agrícola	403	247	156	26
Estación Experimental Agrícola	338	236	102	20
Recinto de Ciencias Médicas	2,259	1,198	1,061	78
UPR en Aguadilla	375	338	37	9
UPR en Arecibo	524	494	30	10
UPR en Bayamón	561	519	42	5
UPR en Carolina	460	395	65	13
UPR en Cayey	535	475	60	38
UPR en Humacao	625	588	37	18
UPR en Ponce	423	408	15	34
UPR en Utuado	260	255	5	31
Junta de Gobierno/ Auditoría Interna	48	48	-	6
Adm Central UPR / Serv. y Act. del Sist. Univ.(SASU)	317	317	-	10
Cento Investigación en Ciencias Moleculares (CICIM)	12	8	4	-
Editorial UPR	12	12	-	-
Centro Recursos Ciencias e Ingeniería (CRCI)	61	-	61	-
SUBTOTAL	12,143	10,288	1,855	571
Sistema de Retiro	47	-	47	-
Total Incluyendo Sistema de Retiro	12,190	10,288	1,902	571

Oficina de Presupuesto - nov 2016

En la siguiente tabla se presentan las estadísticas de personal del fondo general y de fondos extrauniversitarios, las mismas se incluyen todos los tipos de nombramientos. Además se presentan los puestos vacantes del fondo general. Los datos fueron recopilados al 15 de noviembre de 2016:

Nota: Los fondos externos o extrauniversitarios normalmente no reportan puestos vacantes ya que los mismos administran sus recursos económicos como fondos no recurrentes y la plantilla de personal no se clasifica como plazas regulares o recurrentes.

Estimados de ingresos del fondo general para apoyar el Presupuesto Regular del año fiscal 2016-2017 revisado a \$1,015,229,000:

UPR - Estimado de Ingresos del Fondo General UPR					
Años Fiscales 2015-2016 Y 2016-2017					
Estimado Revisado - Certificación Número 130, 2015-2016 y 15, 2016-2017 - Junta de Gobierno					
	1	2	3	4	5
<i>Concepto de Ingresos</i>	<i>Año Fiscal 2015-2016</i>	%	<i>Año Fiscal 2016-2017</i>	%	<i>Cambio</i>
	<i>Base</i>		<i>Estimados Revisados</i>		<i>(Col. 3-1)</i>
Aportaciones Gobierno de Puerto Rico	\$ 905,929,000	89.86%	\$ 905,429,000	89.18%	\$ (500,000)
Ley Núm. 2 de 1966 (Asignación fija Ley 66-2014)	\$ 833,929,000		\$ 833,929,000		\$ -
Asignaciones Legislativas:					
Ley Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005	62,000,000		62,000,000		\$ -
Becas Legislativas - Ayuda Econ. Estudiantes	10,000,000		9,500,000	_1/	\$ (500,000)
Ingresos Propios - UPR	\$ 102,250,000	10.14%	\$ 109,800,000	10.82%	\$ 7,550,000
Derechos de Matrícula y Cargos Relacionados	81,387,054		84,800,000	_2/	\$ 3,412,946
Cuotas de Mantenimiento	5,005,658		5,100,000		\$ 94,342
Ingresos Programas Acad. No Tradicionales	1,400,000		1,500,000		\$ 100,000
Intereses sobre Inversiones	400,000		400,000		\$ -
Reembolsos Costos Indirectos	12,500,000		15,000,000		\$ 2,500,000
Ingresos Misceláneos	1,557,288		3,000,000		\$ 1,442,712
Presupuesto Fondo General UPR	\$ 1,008,179,000	100%	\$ 1,015,229,000	100%	\$ 7,050,000

_1/ Revisión por aumento de \$3 millones en Becas Legislativas aprobadas por el Senado de PR.

_2/ Revisión por aprobación del aumento escalonado de matrícula, estimado en \$400 mil - Certificación Número 135, 2015-2016, Junta de Gobierno.

Economías, Reservas, Redistribuciones Internas y Costos Evitados en los Años Fiscales 2014-2015 al 2016-2017

La UPR ha continuado haciendo las **gestiones para obtener un óptimo nivel de eficiencia en sus operaciones**, como se puede apreciar en la sección de Aspectos Presupuestarios de este documento. Es por ello que el principal centro docente del país fue capaz de sobrevivir el pasado año fiscal, aun cuando por varios meses el gobierno central se encontraba más de \$100 millones retrasado en los pagos programados por concepto de las remesas que envía a la UPR. Durante el presente año fiscal el pago de esas remesas ha sido mucho más consistente.

La disciplina que ha mantenido la UPR en el control de sus gastos permitió una **economía de aproximadamente \$32.4 millones** para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2016 que se va a utilizar para financiar el programa de mejoras permanentes; Este programa antes se financiaba con una línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), la cual venció el 31 de enero de 2016. Ya no se puede contar con esa línea de crédito por los problemas de falta de liquidez del BGF. Esta estrategia de control de gastos también permitió que se creara para el presupuesto del año fiscal en curso una **reserva de \$50 millones** en preparación para **medidas cautelares** más severas que puedan ser necesarias en el futuro cercano.

Ante la situación de emergencia fiscal que afecta al BGF, el Gobernador de Puerto Rico firmó en abril de este año la **Orden Ejecutiva número 10**, que impuso restricciones a las entidades que intentaran retirar **fondos depositados en el BGF**. Esto representó un problema para la UPR, ya que tiene \$91.5 millones depositados en el BGF. Sin embargo, la UPR también carga con una deuda de \$76.4 millones con el BGF, por lo que el **balance neto** es de **\$15.1 millones**. La UPR propuso al BGF cancelar la deuda que mantiene con el BGF con parte de los depósitos congelados en dicho banco, pero la transacción no fue aprobada por el BGF. La UPR sigue siendo **diligente** en reclamar al BGF estos fondos que son de la institución, según la liquidez del BGF lo permita y la UPR necesite acceso a los fondos. Ante la insolvencia del BGF, la UPR se vio obligada a reconocer una **pérdida** por menoscabo de **\$91.5 millones** en sus **estados financieros** bajo la premisa de que existe un riesgo de que los fondos en el BGF no se recuperen. Este efecto negativo también aplica a todas las demás entidades gubernamentales que tengan fondos en el BGF, las cuales tienen ahora que analizar el efecto de menoscabo que haya que registrar en sus correspondientes estados financieros auditados.

A pesar del menoscabo que la UPR ha experimentado por los depósitos que mantiene en el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) la institución continúa cumpliendo con sus gastos operacionales y obligaciones administrativas. Esto se traduce en la

continuidad de pagos a contratistas, proveedores, pago de nómina, aportaciones al sistema de retiro, entre otros.

Otra orden ejecutiva que surgió a partir de la Ley de Moratoria, la **OE-31**, obligó a la Universidad, al igual que a otras entidades del gobierno a suspender el pago de sus **bonos**. Por lo tanto, a pesar de que la UPR había separado \$64 millones en su presupuesto para cumplir con estas obligaciones, se ha visto imposibilitada de emitir los pagos correspondientes.

Este año le correspondía a la UPR hacer pagos de **\$4 millones mensuales** a un fideicomiso manejado por US Bank, que a su vez le remite el dinero a los bonistas en pagos semestrales que vencen cada año el 1 de junio y el 1 de diciembre. Como a partir del 1 de julio la UPR comenzó a incumplir con los pagos mensuales al fideicomiso, US Bank llevó el caso a los tribunales, aunque por el momento se encuentra paralizado por el “stay” que impuso la ley PROMESA a las demandas por incumplimiento.

Tanto el fideicomiso de US Bank, como otro que maneja Bank of New York Mellon relacionado al proyecto de Plaza Universitaria y que debería recibir \$475,000 mensuales, cuentan con un fondo de reserva que, al momento, estas entidades lo están utilizando para **pagarle a los bonistas** en los plazos establecidos, como hizo US Bank con el plazo del pasado 1 de diciembre de 2016.

Mientras se agota el plazo establecido por la Ley de Moratoria, el 31 de enero de 2017, aunque el Gobernador tiene la potestad de extenderlo por dos meses adicionales, el **dinero separado para el pago de la deuda se mantendrá sin usarse**.

El Sistema de Retiro de los empleados de la Universidad de Retiro ha continuado cerrando su brecha entre los activos que tiene disponibles y la deuda de pensiones que tiene con sus participantes. Al presente, el **fondo de pensiones está financiado** en aproximadamente un **45%**. Se continúan haciendo análisis todos los años y determinando los correspondientes ajustes en las aportaciones para que esa brecha se siga cerrando y llegue a estar cerca del 100% en un futuro.

Es muy importante para la competitividad y buen nombre de la UPR que sus recintos y programas mantengan las **acreditaciones** de las correspondientes **agencias reguladoras**. La situación fiscal por la que pasa Puerto Rico ha llevado a que todas estas agencias pongan más énfasis en nuestra situación financiera para sustentar que la Universidad tenga la capacidad financiera para apoyar la calidad de sus programas. Efectos negativos como el no poder recuperar el dinero depositado en el BGF pudieran afectar la conclusión a que lleguen las agencias en cuanto a la capacidad que tiene la Universidad de apoyar sus programas, con el correspondiente efecto en la acreditación de escuelas y programas de mucho valor para la Universidad y para la educación en Puerto Rico.

La siguiente información evidencia las medidas cautelares que de forma muy responsable de la Universidad de Puerto Rico ha completado durante los últimos años. Es por ello que efectuar un recorte adicional va sobre la estructura de un presupuesto ya reducido. Este tema debe ser conversación seria con los representantes de AAFAF y parte fundamental de la información que debe llegar a la atención de la Junta de Control Fiscal.

UPR - Economías, Reservas, Redistribuciones Internas y Costos Evitados en los Años Fiscales 2014-2015 al 2016-2017

I. Economías Internas por Medidas de Control de Gastos

Conceptos	Año Fiscal 2014-2015	Año Fiscal 2015-2016	Año Fiscal 2016-2017
Reducción de 5% pago Contratos Personal Docente y No Docente a Tarea Parcial	\$ 225,000	\$ 240,000	\$ 250,000
Disminución 5% pago Compensaciones Adicionales Personal Docente y No Docente	\$ 650,000	\$ 680,000	\$ 700,000
Reducción de 5% pago Bonificaciones por funciones administrativas	\$ 450,000	\$ 475,000	\$ 500,000
Tarea Académica AdHonorem (3 créditos) para Personal Docente en funciones administrativas	\$ 268,000	\$ 268,000	\$ 268,000
Eliminación pago exceso 90 días licencia por enfermedad	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000
Eliminación pago exceso 60 días licencia ordinaria	\$ 165,000	\$ 165,000	\$ 165,000
Disminución 3% pago salarios personal de confianza	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 200,000
Total Estimado de Economías Realizadas	\$ 19,958,000	\$ 20,028,000	\$ 20,083,000

II. Redistribución Interna y Reservas del Presupuesto

Conceptos	Año Fiscal 2014-2015	Año Fiscal 2015-2016	Año Fiscal 2016-2017
Plan de Mejoras Permanentes - sufragado con fondos Presupuesto Regular	\$ 13,000,000	\$ 45,400,000	\$ -
Ascensos en Rango Personal Docente	\$ 5,200,000	\$ 2,562,184	\$ 2,105,241
Acciones Salariales del Personal (reclasificaciones, quinquenios, preparación académica, etc)	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Aumento en Costo de la Aportación Patronal del Plan Médico de Empleados	\$ 2,400,000	\$ 1,275,097	\$ 5,115,280
Creación Fondo de Reserva para Contingencias	\$ -	\$ 16,105,000	\$ 50,000,000
Total Estimado Redistribución Interna del Presupuesto	\$ 23,600,000	\$ 68,342,281	\$ 60,220,521

III. Estimado de Costos Evitados

Conceptos	Año Fiscal 2014-2015	Año Fiscal 2015-2016	Año Fiscal 2016-2017
Aumento Salarial Personal Docente	\$ 17,000,000	\$ 17,000,000	\$ 17,000,000
Aumento Salarial Personal No Docente	\$ 16,500,000	\$ 16,500,000	\$ 16,500,000
Total Estimado Costos Evitado	\$ 33,500,000	\$ 33,500,000	\$ 33,500,000

Basados en el costo del último aumento concedido en el AF 2013-14

Total Partes I - II - III	\$ 77,058,000	\$ 121,870,281	\$ 113,803,521
----------------------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------

Estimado Asignación de Fondos por Ley Número 2, 1966 vs Asignación Congelada por Ley 66, 2014:

**UPR - Estimado Asignación de Fondos por Ley Número 2, 1966 vs Asignación Congelada por Ley 66, 2014
Años Fiscales 2014-2015 al 2016-17**

Fórmula / Ley 66-2014	Año Fiscal 2014-2015	Año Fiscal 2015-2016	Año Fiscal 2016-2017
Cómputo Estimado Fórmula Ley Número 2, 1966	\$ 957,997,301	\$ 946,048,949	\$ 945,916,709
Cantidad Asignada a UPR por Ley 66, 2014	\$ 833,929,000	\$ 833,929,000	\$ 833,929,000
Diferencia	\$ 124,068,301	\$ 112,119,949	\$ 111,987,709
Total Acumulado 2014-15 al 2016-17			\$ 348,175,959

Convenios vigentes con la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), Sindicato de Trabajadores y Federación Laborista:

**UPR - Impacto Económico Anual de las Reglas y Condiciones de Trabajo Suplementarias a la Reglamentación Vigente
HEEND, Sindicato Trabajo y Federación Laborista (Efectivas de julio 2014 a junio 2017)**

CONDICIONES Y BENEFICIOS ACORDADOS	Costo Anual HEEND	Costo Anual Sindicato	Costo Anual Federación	Total
TOTAL GENERAL	\$ 68,753,812.39	\$ 20,496,984.90	\$ 5,589,413.91	\$ 94,840,211.20

PREMISAS PARA EL AJUSTE PRESUPUESTARIO

El proceso para adelantar el plan fiscal debe responder a unas premisas específicas que sirven para decidir los mejores ajustes en la distribución presupuestaria. La Universidad de Puerto Rico trabaja esta iniciativa con las premisas de tres acercamientos. En primer lugar están las premisas que la institución entiende incluye las prioridades más importantes para la institución. Son aquellas que están formuladas alrededor del plan estratégico que la institución recientemente aprobó. También entendemos que el éxito estudiantil y la participación de la comunidad universitaria son elementos esenciales en un trabajo de esta envergadura.

Corresponde además incorporar las premisas que ha presentado la Junta de Supervisión Fiscal como una mirada a posibles opciones que puedan ayudar a fortalecer el ejercicio.

Finalmente, entendemos que las premisas que ha presentado AAFAF responden a la política actual y se desdoblán en este análisis.

En fin, las premisas que ha adoptado la Universidad de Puerto Rico y que guían los trabajos de este documento son las siguientes:

Premisas UPR

La **planificación** es el elemento fundamental y estratégico para identificar las mejores prácticas que deben caracterizar la Universidad en los próximos años.

El desarrollo de un plan fiscal debe estar íntimamente atado al ***Plan estratégico de la Universidad de Puerto Rico, 2017-2022: Una nueva era de innovación y transformación para el éxito estudiantil.***

La **participación activa de la comunidad universitaria** en el desarrollo de los documentos que son parte de las áreas de mejoramiento de la institución provee un espacio para enriquecer la planificación.

La Universidad de Puerto Rico se caracteriza como un **sistema universitario integrado** y como tal valora la aportación y diversidad que promueve cada una de sus unidades. Es por ello que su personalidad se mantendrá en el contexto de las 11 Unidades que componen a esta institución.

Los estudiantes son la razón de ser de la institución es fundamental asegurar que el **perfil del estudiantado** se toma en consideración al analizar las iniciativas, los desarrollos o las direcciones estratégicas que se deben tomar para fortalecer la institución.

La **preservación de los programas y facultativos de excelencia**, es premisa esencial.

Mantener el **apoyo académico y financiero a los estudiantes** es crítico.

Mantener el **crecimiento** de la actividad de investigación académica, poniendo énfasis en aquella que genera fondos externos. Asegurar que se provee el apoyo necesario para asegurar el cumplimiento (compliance) requerido por agencias federales en los temas de conducta, ética, y administración de fondos externos.

Celebrar las **aportaciones** de nuestra comunidad: estudiantes, claustrales, no docentes, quienes también llevan sobre sus hombros la carga de una economía desacelerada.

Reconocer que no es posible **dividir la carga** del impacto de ajustes de costos en partes iguales. Propiciar el espíritu de la buena voluntad para asegurar alcanzamos las metas comunes.

Fomentar una relación robusta y constante con nuestros **exalumnos** y otros amigos de la UPR para asegurar que estos apoyan a la UPR y reconocen la contribución que ha hecho la institución para mejorar sus oportunidades de trabajo y su calidad de vida.

Fortalecer la posición financiera de la UPR, mitigando el impacto de los ajustes, promoviendo agresivamente acciones que **generen nuevas y mayores fuentes de ingresos**.

Premisas o Estrategias Junta de Control fiscal

1. Implantar un sistema de matrícula ajustada a base de ingresos (means-based tuition via higher per class credit prices), complementado por uso más amplio de ayudas financieras del gobierno federal.
2. Aumento en el número de estudiantes internacionales y de Estados Unidos que pagan matrícula a un costo más alto.
3. Aumento en la aportaciones/donaciones de exalumnos
4. Aumento en la generación de fondos federales de propuestas
5. Ajuste tamaño de plantilla de empleados docentes y administrativos, y la reducción en costos operacionales y de mantenimiento

Premisas o Estrategias AAFAF

AAFAF ha establecido las siguientes premisas:

- (i) Se tenga como norte la cifra de -\$300MM a fin de AF 2018-19,
- (ii) Tenga como prioridad salvaguardar la prestación del servicio esencial que brinda la Universidad de proveer educación de calidad y que la misma sea accesible para la ciudadanía,
- (iii) que se tenga en cuenta la política de no despidos y
- (iv) que todas las medidas propuestas sean sostenibles.

Elementos críticos adicionales que inciden en el proceso del análisis financiero:

Ajuste presupuestario

El 31 de marzo de 2017 le corresponde a la UPR hacer la presentación ante la Junta de Supervisión Fiscal de su plan fiscal, aquel que eventualmente formará parte del plan fiscal de país. Es por tal motivo que durante las pasadas semanas se han celebrado innumerables reuniones presenciales y llamadas telefónicas con los representantes de AAFAF para discutir y adelantar los distintos ajustes que mejor responden a las premisas establecidas por la Universidad, la Junta y la AAFF.

Este proceso de revisión es uno que ha sido desde sus inicios dinámico y constante: es un proceso que continuará generando nuevas propuestas hasta el momento en que se entregue el documento. Nuestro trabajo, el cual ha sido constantemente consultado con el personal de AAFAF, nos ha llevado a proponer los siguientes alineamientos:

1. Ajustes por reestructuración y consolidaciones académicas y administrativas

Esta sección del plan contempla 4 áreas sobre las cuales se estarían trabajando los ajustes de presupuesto para la UPR. Se incluye un anejo que explica la forma en que se llega a la cifra ajustada:

- a. Ajustes a sustituciones tareas no relacionadas a la docencia e investigación.
- b. Reestructuración bonificaciones por funciones administrativas
- c. Ajuste a Presupuesto Junta de Gobierno
- d. Ajuste a Presupuesto de Oficinas de Administración Central

2. Ajustes gastos operacionales

Esta sección tiene 10 componentes sobre los cuales se fundamenta el ajuste que se haría sobre los gastos operacionales. La mayoría de estos ajustes se explican en anejos separados. Estos ajuste contemplados se presentan a continuación:

- a. Costos servicios públicos
- b. Ajuste a presupuesto para materiales, arrendamiento equipos
- c. Ajuste a gastos de viajes
- d. Ajuste a seguros sobre la propiedad y responsabilidad pública
- e. Ajustes a Contratos de servicios profesionales
- f. Ajustes contratos de seguridad privada

- g. Ajuste a Presupuesto operacional IAAPR de Aguadilla
 - h. Ajuste a presupuesto operacional edificio CS Moleculares
 - i. Ajuste a Presupuesto Plaza Universitaria
 - j. Reserva fondos para contingencias.
3. Ajuste reserva pago deuda pública y línea de crédito: Aquí se propone hacer un “set-off” de la deuda con el BGF
4. Ajustes gastos nómina: Los ajustes propuestos sobre el gasto de nómina incluyen 5 áreas de revisión. Estas son:
- a. Ajuste a plazas vacantes docentes y no docentes, incluyendo la cantidad que corresponde por aportaciones patronales
 - b. Ajuste de bono de navidad el cual se llevaría a la cantidad establecida por ley. Esto implica en esta partida un ajuste de 47%.
 - c. Ajuste bono especial y obvención para mantenimiento de uniformes de personal no docente.
 - d. Ajuste aportación patronal al plan médico de los empleados.
 - e. Ajuste sobre ayuda económica para estudios tanto de personal docente y no docente.
5. Revisión matrícula ajustada ingresos: La revisión de matrícula se desdobra entre programas subgraduados y graduados. Los programas de bachilleratos están divididos entre la población estudiantil que tiene limitaciones económicas y por tanto derecho a la Beca Pell y la otra población estudiantil (aproximadamente un 30% del total de la población) que no tiene acceso a la ayuda federal de las Becas Pell. (Ver el detalle en la tabla). El tema de la matrícula ajustada al ingreso se debe discutir considerando la información disponible del nivel económico de los estudiantes.
6. Se propone además hacer una reducción en la concesión de exenciones de matrícula sobre el 20% del total de exenciones que son aquellas que no provienen de mandato de ley.
7. Iniciativas ingresos nuevos: Este renglón incluye actividades que tendrán impacto sobre las siguientes partidas:

- a. Ofrecimientos de cursos “Online” que tiene impacto potencial sobre una población estudiantil en aumento de extranjeros que reconocen la excelencia de la UPR, sus acreditaciones que la colocan en un sitio de preferencia sobre otras instituciones universitarias.
- b. Programa de adiestramiento y talleres para capacitación de empleados públicos: La administración de gobierno en el poder ha presentado un proyecto de ley 8 del 2017, en el que ha designado a la UPR como la recipiente de un 15% del total de contratos de adiestramiento para personal tanto de gobierno, corporaciones públicas, e instrumentalidades. Según datos de OGP el total de contratos de gobierno asciende a \$400 millones. Sobre esa base se han calculado los ingresos potenciales.
- c. Programas de educación continua: El P del C 429 requiere a todas sus dependencias a separar de su presupuesto de programa de educación continua un 15% para contratos con la UPR. Según OGP se estima que el gobierno gasta \$96 millones. Sobre esta base se establece la proyección de ingresos de esta partida.
- d. Ofrecimientos programas académicos nocturnos: Actualmente la UPR en Bayamón tiene un programa robusto de ofrecimientos académicos nocturnos. Este programa se espera replicar en las áreas de Río Piedras, Humacao y Arecibo.
- e.

Nuestro esfuerzo nos ha llevado a identificar ajustes en partidas de gastos incluidas en el presupuesto operacional vigente (año fiscal 2016-2017) por \$111,356,042. En nuestras conversaciones con diferentes sectores de la comunidad, hemos recibido varias recomendaciones sobre el posible modelo de aumento en la matrícula ajustada a los ingresos. La decisión final del modelo a implementarse deberá **garantizar** que **ningún estudiante que desee estudiar en la UPR se vea limitado por su situación económica**. Esta política ya es parte de lo expresado por la Junta de Gobierno en sus certificaciones anteriores de ajuste de matrícula.

Para efectos de este análisis, se estimó ingresos adicionales de \$31,100,000 por concepto de la revisión de cargos de matrícula mediante un modelo ajustado a los ingresos y la revisión de la política de concesión de exenciones de matrícula. El total de los ajustes estimados al presupuesto vigente alcanzaría \$142,456,042.

Hemos contemplado medidas adicionales de generación de ingresos cuyos estimados iniciales están en cerca de \$55 millones, pero ese esfuerzo requiere un análisis más ponderado y un período de al menos un año adicional para su desarrollo y establecimiento tales como programas de educación a distancia, ampliar la oferta académica de los programas de Universidad Extendida (UNEX), ampliar la oferta de cursos de educación continua y estudios profesionales y lograr acuerdos con el

Gobierno de Puerto Rico para que la Universidad sea el principal proveedor adiestramiento y capacitación de los empleados públicos del país.

En las páginas siguientes presentamos un resumen del borrador de propuesta de los ajustes así como anejos con información que apoya los datos presentados. Aún queda muchas tareas que realizar para la implementar y operacionalizar la sección de las propuestas contenidas en este documento. Esa es una tarea en la que todos los sectores de la comunidad universitaria necesitamos unir voluntades y procurar por una Universidad que siga sirviendo a Puerto Rico como lo ha hecho durante los pasados 114 años.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
BORRADOR DEL DOCUMENTO DE TRABAJO POSIBLES AJUSTES PRESUPUESTO FONDO GENERAL (Revisado 2-20-2017)
BASADO EN LAS PREMISAS PLANTEADAS POR AAFAF Y JCF PARA UPR

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO UPR AF 2016-17	AJUSTE TOTAL ESTIMADO	% AJUSTE
AJUSTES POR REESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
SUSTITUCIONES TAREA NO RELACIONADAS A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (ver anejo 1)	\$ 7,450,000	\$ (3,725,000)	-50.00%
REESTRUCTURACIÓN BONIFICACIONES POR FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN (ver anejo 2)	\$ 10,000,000	\$ (2,500,000)	-25.00%
PRESUPUESTO OPERACIONAL JUNTA DE GOBIERNO (ver anejo 3)	\$ 3,778,860	\$ (525,000)	-13.89%
PRESUPUESTO OPERACIONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL UPR (ver anejo 4)	\$ 14,804,879	\$ (1,500,000)	-10.13%
TOTAL ESTIMADO AJUSTES POR REESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN		\$ (8,250,000)	
AJUSTES GASTOS OPERACIONALES			
SERVICIOS PÚBLICOS: ENERGÍA ELÉCTRICA (ver anejo 5)	\$ 46,212,095	\$ (5,000,000)	-10.82%
PRESUPUESTO PARA MATERIALES, ARRENDAMIENTO EQUIPO, ETC (ver anejo 6)	\$ 26,411,958	\$ (3,000,000)	-11.36%
GASTOS VIAJES (ver anejo 7)	\$ 3,181,577	\$ (800,000)	-25.14%
SEGUROS PROPIEDAD Y RESP PÚBLICA (Requiere revisar los términos de la cubierta actual para lograr la meta de reducción)	\$ 9,000,000	\$ (1,000,000)	-11.11%
CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 3,500,000	\$ (500,000)	-14.29%
CONTRATOS DE SEGURIDAD PRIVADA	\$ 7,531,561	\$ (500,000)	-6.64%
PRESUPUESTO OPERACIONAL IAAPR AGUADILLA	\$ 2,000,000	\$ (500,000)	-25.00%
PRESUPUESTO OPERACIONAL EDIFICIO CS MOLECULARES (se utilizaran los ingresos por concepto de costos indirectos que generan los Grants de investigación para complementar el presupuesto / los costos indirectos del AF 2016 fueron de \$100,000 aproximadamente)	\$ 2,500,000	\$ (500,000)	-20.00%
PRESUPUESTO OPERACIONAL PLAZA UNIVERSITARIA (Requiere revisar los términos del contrato vigente para lograr la meta de reducción)	\$ 4,262,582	\$ (1,000,000)	-23.46%
RESERVA FONDOS PARA CONTINGENCIAS (se dejan \$10 Millones para Programa de Mantenimiento Planta Física)	\$ 33,850,000	\$ (23,850,000)	-70.46%
TOTAL ESTIMADO AJUSTES GASTOS OPERACIONALES		\$ (36,650,000)	
AJUSTES RESERVA PAGO DEUDA PÚBLICA Y LINEAS DE CRÉDITO			
SET-OFF DEUDA BGF	\$ 16,150,000	\$ (16,150,000)	-100.00%
AJUSTES GASTO NÓMINA			
PLAZAS VACANTES DOCENTES Y NO DOCENTES (ver anejo 9)	\$ 20,000,000	\$ (15,000,000)	-75.00%
AJUSTE BONO DE NAVIDAD (Bono de Navidad actual se reduciría un 47% = \$1,125 a \$600 - ver anejo 10)	\$ 11,670,448	\$ (5,500,000)	-47.13%
BONO ESPECIAL Y OBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO UNIFORMES - PERSONAL NO DOCENTES (requiere revisar los términos de los convenios colectivos con las organizaciones sindicales no docentes que incluyen este beneficio)	\$ 7,423,241	\$ (7,423,241)	-100.00%
APORTACIÓN PATRONAL PLAN MÉDICO EMPLEADOS (ver anejo 8)	\$ 76,037,361	\$ (21,000,000)	-27.62%
AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS - PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE (Se eliminaría el presupuesto dedicado a este beneficio que se otorga a los empleados que lo solicitan)	\$ 1,382,801	\$ (1,382,801)	-100.00%
TOTAL ESTIMADO AJUSTES NÓMINA		\$ (50,306,042)	
TOTAL ESTIMADO AJUSTES PRESUPUESTO VIGENTE AF 2016-17		\$ (111,356,042)	
REVISIÓN MATRÍCULA AJUSTADA INGRESOS (el Modelo final puede variar, la meta es \$30 millones)			
REVISIÓN MATRÍCULA AJUSTADA INGRESOS (\$56 a un promedio de \$78 x 16,800 Est sin Beca Pell)		\$ (10,300,000)	
REVISIÓN MATRÍCULA AJUSTADA INGRESOS (\$56 a un promedio de \$70 x 39,200 Est con Beca Pell)		\$ (15,300,000)	
REVISIÓN MATRÍCULA PROGRAMAS GRADUADOS (\$140 a un promedio de \$175 x 6,000 estudiantes)		\$ (2,500,000)	
REVISIÓN POLÍTICA EXENCIONES MATRÍCULA (equivalente a -20% de las exenciones que no son otorgadas por Ley / aproximadamente \$15 millones anuales)		\$ (3,000,000)	
TOTAL ESTIMADO AJUSTES PRESUPUESTO + MATRÍCULA AJUSTADA A LOS INGRESOS		\$ (31,100,000)	
TOTAL ESTIMADO AJUSTES PRESUPUESTO + MATRÍCULA AJUSTADA A LOS INGRESOS		\$ (142,456,042)	
INICIATIVAS INGRESOS NUEVOS PARA AF 2018-2019			
UNIVERSIDAD VIRTUAL: LA UPR TIENE LA TECNOLOGÍA PARA OFRECER CURSOS A DISTANCIA. SE HA SOLICITADO A CADA UNIDAD ELABORAR UN PLAN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS A DISTANCIA PARA EL 2018-2019		\$ (2,000,000)	
PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y TALLERES PARA CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS (PÁGINA 3 DE LA LEY 8-2017 ESTABLECE CANTIDAD DE \$400 MILLONES ANUALES QUE EL GOBIERNO DE PR DEDICA A ADIESTRAMIENTOS. LA UPR ESTIMA UNA CAPTACIÓN NETA DE 12.5% DE ESE ESTIMADO BASADO EN LA EXPERIENCIA CON EL PROYECTO GRECE 21)		\$ (50,000,000)	
AUMENTO EN LA OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y ESTUDIOS PROFESIONALES (ESTIMADO BASADO EN LAS PREMISAS DEL P DE LA C 429. REQUIERE A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA EJECUTIVA RESERVAR POR LO MENOS 15% DEL PRESUPUESTO PARA SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE LLEVEN A CABO LOS MISMOS EN LA UPR. SEGUN DATOS DE OGP EL PRESUPUESTO PARA SERV PROF. DEL GOBIERNO DE PR EN EL AF 2017 ES DE \$96 MILLONES X 15% = \$14.4 MILLONES X 15% PARA EL FONDO GENERAL UPR = \$2.16 MILLONES)		\$ (2,000,000)	
AUMENTO EN LA OFERTA ACADÉMICA NOCTURNA - UNEX (LA UPR GENERA \$1.5 MILLONES ANUALMENTE EN SU PROGRAMA ACTUAL DE OFERTA NOCTURNA EN LOS RECINTOS DE BAYAMÓN, CAYEY Y PONCE. PARA EL AÑO 2018-2019 NOS PROPONEMOS DUPLICAR LA OFERTA EXTENDIENDO EL PROGRAMA A LOS RECINTOS DE RIO PIEDRAS, HUMACAO Y ARECIBO).		\$ (1,000,000)	
TOTAL ESTIMADO INICIATIVAS INGRESOS NUEVOS PARA AF 2018-2019		\$ (55,000,000)	
TOTAL ESTIMADO AJUSTES PRESUPUESTO + MATRÍCULA AJUSTADA A LOS INGRESOS + INICIATIVAS DE NUEVOS INGRESOS		\$ (197,456,042)	

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA - COSTO ESTIMADO DESCARGAS ACADÉMICAS Y SUSTITUCIÓN DE TAREA MEDIANTE ESCALA COMPENSACIÓN ADICIONAL

PARTE A: SENADOS ACADÉMICOS

UNIDAD	COMPOSICIÓN SENADOS ACADÉMICOS				COSTO ESTIMADO DESCARGA ACADÉMICA CLAUSTRALES	
	EXOFICIO	ESTUDIANTES	CLAUSTRALES	TOTAL	COSTO DE LA DESCARGA ACADÉMICA DEL CLAUSTRAL	COSTO DE SUSTITUCIÓN DEL CLAUSTRAL (BASADA EN ESCALA COMP ADIC - UPR)
Recinto de Río Piedras	18	10	37	65	\$ 941,141	\$ 165,091
Recinto Universitario de Mayagüez	14	6	31	51	\$ 788,524	\$ 138,319
Recinto de Ciencias Médicas	16	6	36	58	\$ 1,092,420	\$ 160,629
UPR en Aguadilla	6	4	13	23	\$ 330,671	\$ 58,005
UPR en Arecibo	5	4	15	24	\$ 381,544	\$ 66,929
UPR en Bayamón	6	6	17	29	\$ 432,416	\$ 75,853
UPR en Carolina	7	4	13	24	\$ 388,635	\$ 58,005
UPR en Cayey	6	4	13	23	\$ 330,671	\$ 58,005
UPR en Humacao	6	4	18	28	\$ 457,853	\$ 80,314
UPR en Ponce	6	4	14	24	\$ 356,108	\$ 62,467
UPR en Utuado	6	4	12	22	\$ 305,235	\$ 53,543
TOTAL PARTE A	96	56	219	371	\$ 5,805,218	\$ 977,159

\$ 6,782,376

PARTE B: JUNTA UNIVERSITARIA

UNIDAD	COMPOSICIÓN JUNTA UNIVERSITARIA				COSTO ESTIMADO (3 cr. por semestre)	
	EXOFICIO	ESTUDIANTES	CLAUSTRALES	TOTAL	COSTO DE LA DESCARGA ACADÉMICA DEL CLAUSTRAL	COSTO DE SUSTITUCIÓN DEL CLAUSTRAL (BASADA EN ESCALA COMP ADIC - UPR)
Administración Central	1	0	0	1	\$ -	\$ -
Recinto de Río Piedras	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
Recinto Universitario de Mayagüez	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
Recinto de Ciencias Médicas	1	1	1	3	\$ 30,345	\$ 4,462
UPR en Aguadilla	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Arecibo	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Bayamón	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Carolina	1	1	1	3	\$ 29,895	\$ 4,462
UPR en Cayey	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Humacao	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Ponce	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Utuado	1	1	1	3	\$ 25,151	\$ 4,462
TOTAL PARTE B	12	11	11	34	\$ 286,601	\$ 49,081

\$ 335,682

PARTE C: COMITÉ DIALOGO INSTITUCIONAL

UNIDAD	COMPOSICIÓN CODI			COSTO ESTIMADO (3 cr. por semestre)	
	EXOFICIO	CLAUSTRALES	TOTAL	COSTO DE LA DESCARGA ACADÉMICA DEL CLAUSTRAL	COSTO DE SUSTITUCIÓN DEL CLAUSTRAL (BASADA EN ESCALA COMP ADIC - UPR)
Administración Central	6	0	6	\$ -	\$ -
Recinto de Río Piedras		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
Recinto Universitario de Mayagüez		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
Recinto de Ciencias Médicas		1	1	\$ 30,345	\$ 4,462
UPR en Aguadilla		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Arecibo		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Bayamón		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Carolina		1	1	\$ 29,895	\$ 4,462
UPR en Cayey		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Humacao		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Ponce		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
UPR en Utuado		1	1	\$ 25,151	\$ 4,462
TOTAL PARTE C	6	11	17	\$ 286,601	\$ 49,081

\$ 335,682

TOTAL PARTES A + B + C	241	\$ 6,378,420	\$ 1,075,321
-------------------------------	------------	---------------------	---------------------

\$ 7,453,741

Meta : Reducción 50% = \$3,726,870

Notas:

- Solo se consideró el costo estimado para los claustrales miembros de los Senados y CODI
- El cómputo del costo a base de descarga académica se basó en el 25% del salario de un Catedrático con Ph.D. con 15-20 años de servicio (Escala Básica Sistema UPR, Escala Especial UPR Carolina y Escala Doctor en Ciencias Básicas RCM), más 25% de aportaciones patronales
- El cómputo del costo a base de compensación adicional se basó en el pago de 3 créditos por semestre a un Ph.D. según la escala básica de compensaciones adicionales.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO ANUAL PARA BONIFICACIONES POR FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN

<i>Unidad/Recinto</i>	<i>Fiscal Year</i>	<i>OBJECT CODE</i>	<i>Budget - Fiscal Year</i>	<i>META: REDUCCION 25%</i>
Adm Central-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 93,091.00	\$ 23,272.75
SASU-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 72,000.00	\$ 18,000.00
RRP-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 2,312,156.89	\$ 578,039.22
RUM-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 927,660.70	\$ 231,915.18
SEA-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 189,793.96	\$ 47,448.49
EEA-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 108,849.92	\$ 27,212.48
RCM-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 4,207,777.22	\$ 1,051,944.31
Cayey-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 331,992.26	\$ 82,998.07
Humacao-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 380,405.19	\$ 95,101.30
Aguadilla-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 183,024.89	\$ 45,756.22
Utuado-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 104,609.60	\$ 26,152.40
Carolina-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 300,631.00	\$ 75,157.75
Arecibo-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 319,068.54	\$ 79,767.14
Ponce-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 324,295.04	\$ 81,073.76
Bayamon-Operating Fund	16	5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 232,212.02	\$ 58,053.01
			\$ 10,087,568.23	\$ 2,521,892.06

Datos del University Financial Integrated System UPR - Available Funds Report - Resumen por Fondo Fund Low : '01110', Fund High : '86110', Object Low : '5000', Object High : '9999', Fiscal Year Low : '16', Fiscal Year High : '16', Encumbrance Type : 'ALL', Budget : 'UPR BUDGET', Period : 'JUN-16', Account Level : 'SUMMARY' 31-AUG-2016 10.21.09 AM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO ANUAL PARA SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

<i>Fund</i>	<i>Unidad/Recinto</i>	<i>Fiscal Year</i>	<i>OBJECT CODE</i>	<i>Budget - Original FY 2017</i>	<i>Actual + Encumbrance / Fiscal Year 2016</i>	<i>Meta: Reducir 11% Presupuesto Asignado</i>
10110	Adm Central-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 625,000.00	\$ 483,025.16	\$ 68,750.00
12110	SASU-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 962,624.00	\$ 692,540.56	\$ 105,888.64
20110	RRP-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 16,500,000.00	\$ 9,964,368.71	\$ 1,815,000.00
30110	RUM-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 8,013,275.00	\$ 6,039,252.07	\$ 881,460.25
32110	EEA-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 500,836.00	\$ 370,440.25	\$ 55,091.96
40110	RCM-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 7,616,143.00	\$ 5,615,983.38	\$ 837,775.73
50110	Cayey-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 1,527,371.00	\$ 926,574.33	\$ 168,010.81
60110	Humacao-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 2,021,401.00	\$ 1,564,051.97	\$ 222,354.11
81110	Aguadilla-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 600,000.00	\$ 452,766.80	\$ 66,000.00
82110	Utuado-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 556,659.00	\$ 401,994.45	\$ 61,232.49
83110	Carolina-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 1,763,791.00	\$ 933,380.96	\$ 194,017.01
84110	Arecibo-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 1,300,000.00	\$ 951,887.46	\$ 143,000.00
85110	Ponce-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 1,528,246.00	\$ 1,172,672.41	\$ 168,107.06
86110	Bayamon-Operating Fund	16	6391 - Electricidad	\$ 2,696,749.00	\$ 1,506,830.80	\$ 296,642.39
TOTALES				\$ 46,212,095.00	\$ 31,135,790.70	\$ 5,083,330.45

Datos : Universidad de Puerto Rico University Financial Integrated System UPR - Available Funds Report - Resumen por Fondo Fund Low : '01110', Fund High : '86110', Object Low : '6391', Object High : '6391', Fiscal Year Low : '16', Fiscal Year High : '16', Encumbrance Type : 'ALL', Budget : 'UPR PRES.ORIG.', Period : 'JUN-16', Account Level : 'DETAIL' 17-FEB-2017 04.00.43 PM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO ANUAL JUNTA DE GOBIERNO

Fund	Fund Description	Fiscal Year	OBJECT CODE	Budget - Fiscal Year 2017	Meta Ajuste Estimado			
01110	Junta de Síndicos-Operating Fund	17	5100 - Sueldos-Personal No Docente	\$ 844,785				
			5130 - Compensación-Personal No Docente	\$ 42,250				
			5150 - Bonificación y Ajustes-Personal No Docente	\$ 9,000				
			5160 - Otros Pagos-Personal Docente y No Docente (Bono Navidad)	\$ 25,000	\$ 11,750			
			5190 - Jornales a Estudiantes	\$ 7,000				
			5200 - Aportaciones Patronales-Federales y Estatales	\$ 80,000				
			5260 - Otros Aportaciones Patronales	\$ 135,000	\$ 101,250			
			5273 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 75,000	\$ 18,750			
			5274 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 55,000	\$ 13,750			
			5340 - Otros Beneficios	\$ 52,500	\$ 26,250.00			
			6020 - Materiales	\$ 36,000	\$ 3,600			
			6080 - Piezas y Accesorios para Reparación de Equipos	\$ 5,700				
			6100 - Gastos de Mantenimiento	\$ 12,800				
			6140 - Gastos de Arrendamiento	\$ 20,000				
			6160 - Servicios de Comunicaciones (Excluye Teléfono)	\$ 8,000				
			6171 - Teléfono	\$ 10,000				
			6200 - Serv Profesionales, Consultivos y No-Profesionales	\$ 295,625	\$ 221,719			
			6300 - Otros Servicios y Gastos Misceláneos	\$ 30,000				
			6370 - Seguros (Excluye Seg Méd-Estudiantes)	\$ 500				
			6384 - Combustibles	\$ 2,500				
			6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 15,000				
			6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 15,000				
			7300 - Equipo Menor-No Capitaliz (\$200<=Costo<\$1,000)	\$ 20,000				
			7600 - Equipo Capitalizable (Costo=> \$5,000)	\$ 25,000	\$ 20,000			
			02110	Auditoría Interna-Operating Fund	17	5100 - Sueldos-Personal No Docente	\$ 1,240,000	
						5150 - Bonificación y Ajustes-Personal No Docente	\$ 2,000	
5160 - Otros Pagos-Personal Docente y No Docente (Bono Navidad)	\$ 31,200	\$ 14,664						
5190 - Jornales a Estudiantes	\$ 20,000							
5200 - Aportaciones Patronales-Federales y Estatales	\$ 114,080							
5260 - Otros Aportaciones Patronales	\$ 195,920							
5273 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 117,730	\$ 29,433						
5274 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 82,220	\$ 20,555						
5340 - Otros Beneficios	\$ 15,000	\$ 7,500						
6020 - Materiales	\$ 45,060	\$ 4,506						
6080 - Piezas y Accesorios para Reparación de Equipos	\$ 90							
6100 - Gastos de Mantenimiento	\$ 2,000							
6140 - Gastos de Arrendamiento	\$ 5,500							
6160 - Servicios de Comunicaciones (Excluye Teléfono)	\$ 1,000							
6171 - Teléfono	\$ 9,000							
6200 - Serv Profesionales, Consultivos y No-Profesionales	\$ 9,000							
6300 - Otros Servicios y Gastos Misceláneos	\$ 11,300							
6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 45,100	\$ 22,550						
6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 1,000							
7300 - Equipo Menor-No Capitaliz (\$200<=Costo<\$1,000)	\$ 10,000	\$ 10,000						
TOTALES				\$ 3,778,860	\$ 526,276			

Datos: Universidad de Puerto Rico University Financial Integrated System UPR - Available Funds Report - Resumen por Fondo Fund Low : 01110 , Fund High : 02110 , Object Low : 5000 , Object High : 9999 , Fiscal Year Low : 17 , Fiscal Year High : 17 , Encumbrance Type : 'ALL' , Budget : UPR PRES.ORIG. , Period : FEB-17 , Account Level : 'SUMMARY' 17-FEB-2017 04:21:52 PM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO ANUAL ADM CENTRAL

Fund	Fund Description	Fiscal Year	OBJECT CODE	Budget - Fiscal Year	Meta Ajuste Estimado
10110	Adm Central-Operating Fund	17	5040 - Compensación-Personal Docente	\$ 13,716	
			5060 - Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$ 35,980	
			5100 - Sueldos-Personal No Docente	\$ 8,401,001	\$ 974,300.00
			5130 - Compensación-Personal No Docente	\$ 8,220	
			5140 - Bonificación-Personal Docente y No Docente	\$ 22,144	
			5150 - Bonificación y Ajustes-Personal No Docente	\$ 137,544	
			5160 - Otros Pagos-Personal Docente y No Docente	\$ 213,675	
			5190 - Jornales a Estudiantes	\$ 40,056	
			5200 - Aportaciones Patronales-Federales y Estatales	\$ 821,461	
			5260 - Otros Aportaciones Patronales	\$ 1,276,963	\$ 243,575.02
			5273 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 985,590	
			5274 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia	\$ 471,816	
			5340 - Otros Beneficios	\$ 27,220	
			5350 - Beneficios a Pensionados	\$ 4,000	
			6020 - Materiales	\$ 169,633	
			6080 - Piezas y Accesorios para Reparación de Equipos	\$ 39,970	
			6100 - Gastos de Mantenimiento	\$ 139,432	
			6140 - Gastos de Arrendamiento	\$ 161,055	
			6160 - Servicios de Comunicaciones (Excluye Teléfono)	\$ 48,351	
			6171 - Teléfono	\$ 56,000	
			6200 - Serv Profesionales, Consultivos y No-Profesionales	\$ 776,020	\$ 250,000.00
			6300 - Otros Servicios y Gastos Misceláneos	\$ 36,622	
			6370 - Seguros (Excluye Seg Méd-Estudiantes)	\$ 3,325	
			6381 - Electricidad	\$ 625,000	
			6382 - Agua y Alcantarillado	\$ 80,000	
			6383 - Suministro de Gas	\$ 3,743	
			6384 - Combustibles	\$ 36,340	
			6385 - Recogido de Basura	\$ 14,400	
			6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 81,244	
			6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 40,210	
			7300 - Equipo Menor-No Capitaliz (\$200<=Costo<\$1,000)	\$ 38,073	\$ 27,000.00
			7600 - Equipo Capitalizable (Costo=> \$5,000)	\$ 5,417	\$ 5,417.00
			Total	\$ 14,814,221	\$ 1,500,292

Datos: Universidad de Puerto Rico University Financial Integrated System UPR - Available Funds Report - Resumen por Fondo Fund Low : '10110' , Fund High : '10110' , Object Low : '5000' , Object High : '9999' , Fiscal Year Low : '17' , Fiscal Year High : '17' , Encumbrance Type : 'ALL' , Budget : 'UPR BUDGET' , Period : 'JAN-17' , Account Level : 'SUMMARY' 17-FEB-2017 05.47.32 PM

Posibles Puestos de Confianza a Eliminar			
Oficina		Título y/o Rango	Sueldo Anual
Oficina del Presidente		Ayudante Especial	\$ 90,000
Oficina del Presidente		Ayudante Especial (Contrato Jubilado)	\$ 32,000
Oficina del Presidente		Oficial de Prensa y Comunicaciones	\$ 42,000
Vicepresidencia en Asuntos Académicos		Ayudante Especial del Director	\$ 75,000
Vicepresidencia en Asuntos Académicos		Coordinador de Programa	\$ 55,000
Vicepresidencia en Investigación		Vicepresidenta Asociada (Contrato Jubilado)	\$ 87,300
Vicepresidencia en Investigación		Vicepresidente Asociado (Bonificación)	\$ 36,000
Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles		Vicepresidente Asociado en Asuntos Estudiantiles	\$ 55,000
Presupuesto		Director Asociado	\$ 75,000
Oficina de Recursos Humanos		Director Asociado	\$ 36,000
Diseño y Construcción		Director de Diseño y Construcción	\$ 80,000
Vicepresidencia en Asuntos Académicos		Vicepresidente Asociado	\$ 80,000
Coordinación Actividades Vida Estudiantil		Director de Programas	\$ 64,000
VPAE - Admisiones		Director Auxiliar	\$ 52,000
Asuntos Legales		Director Asociado	\$ 82,000
Jardín Botánico		Ayudante Especial del Director	\$ 33,000
		Total Salarios	\$ 974,300
		Aportaciones Patronales (25% Salarios)	\$ 243,575
		Total Estimado Eliminación de Puestos Confianza	\$ 1,217,875

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 APORTACIÓN PATRONAL PLAN MÉDICO EMPLEADOS (\$694.49 a \$600.00 Mensuales)

Unidad/Recinto	Fiscal Year	OBJECT CODE	1	2	3	4
			Budget - Original FY 2017	Actual + Encumbrance / Fiscal Year 2016	Meta 1: Ajustar Presupuesto a Gasto Real (Col 1 - Col 2)	Meta 2 Reducción 14% en Gasto (\$694.49 a \$600.00 Mensuales por Empleado / Col 2 X 14%)
Junta de Síndicos-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 75,000.00	\$ 72,623.89	\$ 2,376.11	\$ 10,167.34
Junta de Síndicos-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 55,000.00	\$ 50,813.79	\$ 4,186.21	\$ 7,113.93
Auditoría Interna-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 117,730.00	\$ 109,791.84	\$ 7,938.16	\$ 15,370.86
Auditoría Interna-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 82,220.00	\$ 76,819.20	\$ 5,400.80	\$ 10,754.69
Adm Central-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 985,590.00	\$ 882,141.52	\$ 103,448.48	\$ 123,499.81
Adm Central-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 471,816.00	\$ 443,316.95	\$ 28,499.05	\$ 62,064.37
SASU-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 744,818.00	\$ 655,885.83	\$ 88,932.17	\$ 91,824.02
SASU-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 330,589.00	\$ 296,044.98	\$ 34,544.02	\$ 41,446.30
Edificio Cs Moleculares-Operating Fun	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 55,008.00	\$ 32,148.25	\$ 22,859.75	\$ 4,500.76
Edificio Cs Moleculares-Operating Fun	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 38,515.00	\$ 22,478.29	\$ 16,036.71	\$ 3,146.96
EDUPR-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 62,802.00	\$ 59,996.18	\$ 2,805.82	\$ 8,399.47
EDUPR-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 38,515.00	\$ 36,565.67	\$ 1,949.33	\$ 5,119.19
RRP-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 13,839,360.00	\$ 11,725,596.18	\$ 2,113,763.82	\$ 1,641,583.47
RRP-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 8,675,428.00	\$ 5,999,095.18	\$ 2,676,332.82	\$ 839,873.33
RUM-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 8,896,032.00	\$ 7,251,841.57	\$ 1,644,190.43	\$ 1,015,257.82
RUM-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 6,238,342.44	\$ 5,071,801.23	\$ 1,166,541.21	\$ 710,052.17
SEA-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 1,424,736.00	\$ 911,032.15	\$ 513,703.85	\$ 127,544.50
SEA-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 999,094.00	\$ 554,801.46	\$ 444,292.54	\$ 77,672.20
EEA-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 975,604.84	\$ 769,492.04	\$ 206,112.80	\$ 107,728.89
EEA-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 396,681.45	\$ 365,830.15	\$ 30,851.30	\$ 51,216.22
RCM-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 5,155,074.00	\$ 5,126,816.90	\$ 28,257.10	\$ 717,754.37
RCM-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 2,950,000.00	\$ 2,946,353.79	\$ 3,646.21	\$ 412,489.53
Cayey-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 2,280,104.00	\$ 2,279,103.06	\$ 1,000.94	\$ 319,074.43
Cayey-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 1,585,095.00	\$ 1,146,197.24	\$ 438,897.76	\$ 160,467.61
Humacao-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 2,600,000.00	\$ 2,341,530.88	\$ 258,469.12	\$ 327,814.32
Humacao-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 1,506,359.00	\$ 1,212,238.15	\$ 294,120.85	\$ 169,713.34
Aquidilla-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 1,514,050.00	\$ 1,326,443.33	\$ 187,606.67	\$ 185,702.07
Aquidilla-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 772,499.00	\$ 753,019.80	\$ 19,479.20	\$ 105,422.77
Utua-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 1,017,601.28	\$ 963,519.31	\$ 54,081.97	\$ 134,892.70
Utua-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 470,646.44	\$ 458,134.16	\$ 12,512.28	\$ 64,138.78
Carolina-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 1,665,393.00	\$ 1,529,175.77	\$ 136,217.23	\$ 214,084.61
Carolina-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 916,694.00	\$ 791,885.64	\$ 124,808.36	\$ 110,863.99
Arecibo-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 2,057,508.24	\$ 1,835,122.41	\$ 222,385.83	\$ 256,917.14
Arecibo-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 1,133,001.76	\$ 970,214.41	\$ 162,787.35	\$ 135,830.02
Ponce-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 1,795,659.66	\$ 1,491,123.32	\$ 304,536.34	\$ 208,757.26
Ponce-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 1,000,000.00	\$ 823,022.26	\$ 176,977.74	\$ 115,223.12
Bayamon-Operating Fund	17	52X3 - Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$ 2,201,907.00	\$ 1,996,364.64	\$ 205,542.36	\$ 279,491.05
Bayamon-Operating Fund	17	52X4 - Aportación Patronal al Seguro de Cubierta de Farmacia de Empleados	\$ 1,256,183.00	\$ 1,117,695.21	\$ 138,487.79	\$ 156,477.33
TOTALES			\$ 76,380,657.12	\$ 64,496,076.63	\$ 11,884,580.49	\$ 9,029,450.73
					\$	20,914,031.22

Datos: Universidad de Puerto Rico University Financial Integrated System UPR - Available Funds Report - Resumen por Fondo Fund Low : '01110', Fund High : '86110', Object Low : '52X3', Object High : '52X6', Fiscal Year Low : '17', Fiscal Year High : '17', Encumbrance Type : 'ALL', Budget : UPR PRES.ORIG. , Period : FEB-17, Account Level : DETAIL 17-FEB-2017 04:51:47 PM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO COMPRA DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO PLANTA FÍSICA

Unidad / Recinto	Fiscal Year	OBJECT CODE	Budget - Fiscal Year 2017	Meta Ajuste Estimado de 25%
Junta de Síndicos-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 15,000.00	\$ 3,750.00
Auditoría Interna-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 45,100.00	\$ 11,275.00
Adm Central-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 81,244.00	\$ 20,311.00
SASU-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 24,082.55	\$ 6,020.64
Edificio Cs Moleculares-Operating Fun	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 10,000.00	\$ 2,500.00
RRP-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 1,445,233.50	\$ 365,308.00
RUM-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 168,217.25	\$ 42,054.31
SEA-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 15,000.00	\$ 3,750.00
EEA-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 18,398.00	\$ 4,599.50
RCM-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 127,989.60	\$ 31,997.40
Cayey-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 68,801.85	\$ 17,200.46
Humacao-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 74,704.67	\$ 18,676.17
Aguadilla-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 34,815.00	\$ 8,703.75
Utua-do-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 37,526.00	\$ 9,381.50
Carolina-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 36,864.00	\$ 9,216.00
Arecibo-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 55,557.94	\$ 13,889.49
Ponce-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 42,079.00	\$ 10,519.75
Bayamon-Operating Fund	17	6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	\$ 198,562.54	\$ 49,640.64
Junta de Síndicos-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 15,000.00	\$ 3,750.00
Auditoría Interna-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 1,000.00	\$ 250.00
Adm Central-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 40,210.00	\$ 10,052.50
SASU-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 21,188.00	\$ 5,297.00
Edificio Cs Moleculares-Operating Fun	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 2,500.00	\$ 625.00
RRP-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 353,932.18	\$ 88,483.05
RUM-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 84,816.78	\$ 21,204.20
RCM-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 21,303.06	\$ 5,325.77
Cayey-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 31,060.52	\$ 7,765.13
Humacao-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 5,450.00	\$ 1,362.50
Aguadilla-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 2,000.00	\$ 500.00
Utua-do-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 3,084.00	\$ 771.00
Arecibo-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 53,809.69	\$ 13,452.42
Ponce-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 41,517.00	\$ 10,379.25
Bayamon-Operating Fund	17	6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	\$ 5,530.00	\$ 1,382.50
TOTALES			\$ 3,181,577.13	\$ 799,393.91

UPR - PROGRAMA DE MEJORAS PERMANENTES

CERTIFICACIÓN NÚM. 30, 2012-2013 Y SUS ENMIENDAS HASTA DICIEMBRE DE 2016

El Programa de Mejoras Permanentes (PMP) de la Universidad de Puerto Rico (UPR) es el plan de inversiones en mejoras de capital del sistema universitario. El mismo es aprobado por la Junta de Gobierno por un número específico de años. Su financiamiento consistía en su origen de emisiones de bonos. Actualmente, su fuente de financiamiento comprende fondos externos de diversas fuentes (federales, legislativos y privados) y fondos institucionales.

El PMP ha sido revisado en alineamiento con los recursos disponibles para continuar el desarrollo de proyectos en construcción y en subasta. De igual manera, permite continuar con aquellos proyectos vinculados a fondos externos o requisitos de acreditación y que puedan ser desarrollados en conformidad con las realidades financieras. El Programa responde a la excelencia en el manejo de los espacios naturales y edificados, lo que implica estrictas normativas respecto al diseño, construcción, preservación y mantenimiento; dando prioridad a las estructuras dedicadas a la investigación y a las disciplinas de mayor demanda para los estudiantes.

El Programa abarca lo siguiente:

1. Construcción de edificios nuevos basados en las necesidades del estudiantado y/o administración.
2. Remodelaciones y actualización de estructuras de uso académico.
3. Rehabilitación de edificios históricos.
4. Espacios para la investigación y enseñanza (laboratorios).
5. Mejoras a la infraestructura pluvial, eléctrica y sistemas centrales de aire acondicionado.

I. PROYECTOS VIGENTES - Ver nota <u>1/</u>	\$116,720,068
II. PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAS PERMANENTES Y MANTENIMIENTO DIFERIDO - SUBVENCIONADOS CON SOBRESALIENTES PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2015 - 2016 Ver nota <u>2/</u>	\$25,747,384

1/ Esta cantidad total incluye una asignación de \$6,652,353 por cambio de financiamiento de proyectos en el PMP que anteriormente provenían de BGDF y ahora se atenderán con fondos Institucionales aprobados mediante la certificación Número 29, 2016-2017, Junta de Gobierno.

2/ La Certificación Número 29, 2016-2017, de la Junta de Gobierno aprobó hasta \$32,400,000 de los cuales se utilizaron \$6,652,353 para atender el cambio de financiamiento del PMP del punto I. y el restante se utilizó para los proyectos del punto II., que asciende a \$25,747,384.

Anejo 2

Nota: Los detalles de la evaluación de los programas están disponibles en expedientes separados. También se han organizado otros datos para discutir con la Junta de Gobierno como parte de este ejercicio de información y discusión.



